



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Secretaría General de la Gobernación

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA **Nº 19.080**

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY
GOBERNADOR

Dr. ERNESTO ROBERTO SAMSON
SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION

Dr. PABLO ROBBIO SARA VIA
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

Dr. LUIS MARÍA ZONE LARDIES
DIRECTOR GENERAL

Salta, Jueves 6 de Junio de 2013

Año C I V	EDICIÓN DE 60 PÁGINAS TIRADA 230 EJEMPLARES	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 5048379
APARECE LOS DÍAS HÁBILES		
Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar / E-mail: boletinoficial@salta.gcv.ar Horario de Atención al Público: Días Hábiles: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.		
Oficina de Servicios - Ciudad Judicial: Avda. Dr. Bernardo Houssay s/n Of. Comercial 1º Piso Local Nº 5 - Tel/Fax: 4963229 - E-mail: boletinoficialcjud@yahoo.com.ar Horario de Atención al Público: Días Hábiles: Lunes a Viernes de 8,30 a 12,30 hs.		
Ley 4337		
ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.		
ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.		

T A R I F A S

I - PUBLICACIONES Texto: hasta 200 palabras

RESOLUCION M.G.Seg. y DDHH N° 674/2011

SECCION ADMINISTRATIVA	Precio p/una Publicación	
Concesión de Agua Pública	\$	50.-
Remate Administrativo	\$	60.-
Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.	\$	60.-
SECCION JUDICIAL		
Edictos de Mina: Exploración y Cateo, Descubrimiento, Abandono, Concesión, Explotación, Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros.	\$	60.-
Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteñal, Adopción, Usucapión, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con Presunción de Fallecimiento y otros.	\$	50.-
SECCION COMERCIAL		
Avisos Comerciales	\$	60.-
Asambleas Comerciales	\$	40.-
Estado/s Contable/s (Por cada página)	\$	180.-
SECCION GENERAL		
Asambleas Profesionales	\$	35.-
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros).	\$	25.-
Avisos Generales	\$	50.-
Excedente por palabra	\$	0,20
II - SUSCRIPCIONES	Anual	Semestral
Boletín Oficial Impreso	\$ 300.-	\$ 180.-
(*) Página Web	\$ 250.-	\$ 150.-
Boletín Oficial Impreso y página Web	\$ 400.-	\$ 250.-
(*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 150.-	-.-
(*) Suscripciones en soporte digital: página Web: no incluye Separatas editadas por duplicación en el B.O. Vía e-mail: no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.		
III - EJEMPLARES Y SEPARATAS	Hasta 6 meses	Más de 6 meses
Boletines Oficiales	\$ 5.-	\$ 7.-
Separatas y Ediciones Especiales	Menos de 100 pág.	De 100 a 200 pág.
Separatas	\$ 20.-	\$ 30.-
	De 200 pág.	Más de 200 pág.
	\$ 30.-	\$ 40.-
IV - FOTOCOPIAS	Simples	Autenticadas
De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de decretos sintetizados, anexos de decretos, resoluciones ministeriales y delegadas y Anales de Legislación Argentina.	\$ 0,20	\$ 2.-
V - COPIAS DIGITALIZADAS	Simples	Autenticadas
Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.	\$ 0,20	\$ 2.-
VI - ARANCEL		
Arancel diferenciado por servicios prestados en Ciudad Judicial Resolución N° 269/10	\$ 5.-	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan. Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, j. se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCION	<i>Pág.</i>
N° 100034534 - Dirección General de Rentas N° 15/2013	3586
RESOLUCION SINTETIZADA	
N° 100034527 - Secretaría de Obras Públicas - Minist. de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Resolución N° 422/13	3587
ACORDADAS	
N° 100034544 - Corte de Justicia de Salta N° 11412/2013	3587
N° 100034542 - Corte de Justicia de Salta N° 11411/2013	3589
N° 100034535 - Corte de Justicia de Salta N° 11408/2013	3590
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES	
N° 100034269 - Dirección Nacional de Vialidad - N° 49/13	3591
N° 100034172 - Dirección Nacional de Vialidad - Licitación Pública Nacional N° 37/13	3591
LICITACIONES PUBLICAS	
N° 400003375 - Poder Judicial de la Provincia de Salta - N° 08/13 - Expte. ADM 2020/13 - Adq. de Indumentaria de Trabajo p/Personal de dependencias varias	3592
N° 400003374 - Poder Judicial de la Provincia de Salta - N° 10/13 - Expte. ADM 2022/13 - Adq. de Artículos de Limpieza p/Dependencias Varias	3592
N° 100034530 - S.P.C. - Ministerio de Salud Pública N° 126/13	3592
N° 100034529 - S.P.C. - Ministerio de Salud Pública N° 127/13	3593
N° 100034528 - S.P.C. - Ministerio de Salud Pública N° 128/13	3593
N° 100034183 - Universidad Nacional de Salta N° 03/13	3594
CONTRATACIONES DIRECTAS	
N° 100034533 - Ministerio de Gobierno Art. 13 Inc. h) Expte. N° 41-113634/2013	3594
N° 100034521 - Dirección de Vialidad de Salta - N° 61/2.013	3595
CONCURSO DE PRECIOS	
N° 100034541 - Policía de Salta - N° 01/13 - Expte. N° 44-105.439/12-0	3595
CONCESIONES DE AGUA PUBLICA	
N° 400003376 - Sattvika S.A. - Expte. N° 34-21.573/71 - Dpto. Cachi Cat. de Origen N° 952 - Aguas del Río Las Arcas, Margen Derecha	3595
N° 100034523 - Secretaría de Recursos Hídricos - Luis Aurelio Pastrana - Expte. N° 34-152.417/2012 - Catastro N° 352 - Dpto. La Viña	3596
N° 100034482 - Secretaría de Recursos Hídricos - Expte. N° 34.11.527/09 - Catastro N° 635 - Dpto. La Viña - Río Chuñapampa	3596

Pág.

N° 100034459 - Secretaría de Recursos Hídricos - Expte. N° 34-74.823/13 - División de Concesión Reconocida a Catastros N° 7161, 7162 y 7163 - Dpto. Rosario de Lerma - Para Catastro N° 13.481	3597
N° 100034434 - Secretaria de Recursos Hídricos - Expte. N° 0090034-53268/13 - Esteban de Jesús Guerineau Critto y otro - Inmueble Catastro N° 1013 - Dpto. Metán - A° El Arenal	3597
N° 400003323 - Sulekic Adolfo Rolando - Expte. N° 34-6134/2005 - Orig. Cpde. 2 (Agdo. Expte. N° 0090034-215.797/12)	3597

AVISOS ADMINISTRATIVOS

N° 100034555 - Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta - Adjudicación Licitación Pub. N° 43/13 por Resolución N° 274/13	3598
N° 100034554 - Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta - Adjudicación Licitación Pub. N° 63/13 por Resolución N° 275/13	3598
N° 100034553 - Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta - Adjudicación del Concurso de Precio N° 01/13 por Resolución N° 017/13	3599
N° 100034551 - Ministerio Público de Salta - Por Actuación N° 2253/13 - "Capacitación para el Cuerpo de Investigaciones Fiscales"	3599
N° 100034543 - Aguas del Norte - Co.S.A.ySa. - Adjudicación de Contratación Directa - Expte. N° 3662/13	3599
N° 100034540 - Ministerio de Salud Pública - Adjudicación de Contratación Directa N° 22/13 - Inc. a)	3600
N° 100034539 - Ministerio de Salud Pública - Adjudicación de Contratación Directa N° 287/13	3600
N° 100034538 - Ministerio de Salud Pública - Adjudicación de Contratación Directa N° 285/13	3600
N° 100034537 - Ministerio de Salud Pública - Adjudicación de Contratación Directa N° 276/13	3601
N° 100034536 - Ministerio de Salud Pública - Adjudicación de Contratación Directa N° 267/13	3601

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PUBLICA

N° 100034457 - Impacto Ambiental y Social por cambio de uso de suelo con fines de Agricultura - Finca Santa Magdalena II - Inmueble Matrícula N° 26890 Dpto. Orán -Expte. N° 227-14906/12 - Fecha de Audiencia 14/06/2013, en Ex Estación de Servicio "K & M" Cruce de Rutas Pciales N° 5 y N° 13	3601
---	------

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINAS

N° 100034532 - Puesto Viña II - Dpto. La Viña - Expte. N° 19.846	3602
N° 100034524 - Zorro II - Lugar Salar de Diablillos - Dpto. Los Andes - Expte. N° 20.671	3602
N° 400003331 - Guanaquero 6 - Dpto. Los Andes, Lugar: El Guanaquero - Expte. N° 20.875	3602
N° 400003330 - Guanaquero 7 - Dpto. Los Andes, Lugar: El Guanaquero - Expte. N° 20.876	3603
N° 400003328 - Guanaquero 4 - Dpto. Los Andes, Lugar: El Guanaquero - Expte. N° 20.873	3603
N° 400003327 - Guanaquero 3 - Dpto. Los Andes, Lugar: El Guanaquero - Expte. N° 20.872	3603
N° 400003326 - Guanaquero 1 - Dpto. Los Andes, Lugar: El Guanaquero - Expte. N° 20.870	3604
N° 100034227 - Salinita Sur IV - Dpto. La Poma, Lugar: Salinas Grandes - Expte. N° 21.066	3604
N° 100034208 - Centauro III - Dpto. Los Andes, Lugar: Chorrillos - Expte. N° 20.930	3604
N° 100034207 - Malena III - Dpto. Los Andes, Lugar: Cerro Negro - Expte. N° 21.539	3605

SUCESORIOS

Pág.

N° 400003373 - Yañez Mirta Mercedes - Expte. N° 400.176/12	3605
N° 400003372 - Tarifa, Roberto - Expte. N° 429.206/13	3605
N° 400003371 - Rodríguez, José Manuel - Expte. N° 424889/13	3605
N° 400003370 - Calderón Martina Del Carmen - Expte. N° 015517/12	3606
N° 400003369 - Aciar Juan José - Expte. N° 009691/08	3606
N° 100034546 - Rondan, Basilia o Rondal, Basilia - Expte. N° 407.730/12	3606
N° 100034525 - Barrios Tirado, Marcelina - Expte. N° 410802/12	3606
N° 100034520 - Albelo Sara del Rosario y Farias José Gregorio - Expte. N° 20.596/10 - Tartagal	3606
N° 400003366 - Lazarte, Ricardo - Expte. N° 76.779/03	3607
N° 400003364 - Muza Ernesto - Expte. N° 418.543/12	3607
N° 400003362 - Padilla Emilia Eiva - Castellanos Alfonso - Expte. N° 417310/12	3607
N° 100034518 - Valdiviezo, Delfina - Expte. N° 15696/12 - San José de Metán	3607
N° 100034506 - Santillán, Lidia Raquel - Expte. N° 420438/13	3607
N° 100034505 - Salgado, Trancita - Expte. N° 256/13 - Cafayate	3607
N° 100034504 - Lucero, Francisco Atilio - Expte. N° 204/12 - Cafayate	3608
N° 100034501 - López, Nelly María - Expte. N° 2-423.659/13	3608
N° 100034498 - Gerónimo, Prudencio - Aguilar Dolores - Expte. N° 389119/12	3608
N° 100034497 - Flores Marcela Antonia y Maita Damián Francisco - Expte. N° 405.531/12	3608
N° 100034491 - Costanzo, Blanca Edhit - Expte. N° 2-419710/13	3608
N° 100034490 - Jarsun Alejandro Antonio - Expte. N° 411.896/12	3609
N° 400003355 - Sánchez, María del Carmen - Expte. N° 2-421.657/13	3609
N° 400003354 - Braghini, María Angélica - Expte. N° 423.526/13	3609
N° 400003349 - Araoz, Bonifacio - Expte. N° 2-409.657/12	3609
N° 100034473 - Cintas, Berto Pedro - Expte. N° 420.878/13	3609
N° 100034467 - Florez, Dominga y/o Flores, Dominga - Chocobar, Jesús - Expte. N° 1-404.209/12	3609
N° 100034461 - Moreno, Braulia - Expte. N° 424.255/13	3610
N° 100034458 - Roberto Faustino Oulier- Expte. N° 21.462/12 - Tartagal	3610

REMATES JUDICIALES

N° 100034231 - Por Guillermo Adolfo Durand - Juicio Expte. N° 422460/13	3610
N° 100034230 - Por Guillermo Adolfo Durand - Juicio Expte. N° 15.957/13	3610

POSESIONES VEINTEAÑAL

N° 400003356 - Argañaraz, Pedro Custodio vs. Flores, Alberto y/o Sucesores - Expte. N° 13.301/10	3611
N° 400003350 - Aparicio, César Gilberto y Aparicio, Santos René vs. Sucesores de Rafael Herrera Vegas y otros - Expte. N° 908/11	3611

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

N° 100034526 - Lupe S.R.L.	3611
---------------------------------	------

ASAMBLEA COMERCIAL

N° 100034547 - Sanatorio del Carmen S.A.	3612
---	------

AVISO COMERCIAL

Pág.

N° 100034522 - Pablo Marcilese S.R.L. - Cambio de Jurisdicción - Cambio de Fecha de Cierre Ejercicio	3612
---	------

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

N° 100034556 - Colonia Mi Hogar "Blanca Etchevehere de Saravia Valdez" - Rio Ancho - Cerrillos, para el día 26/06/13	3613
N° 100034549 - Asociación de Bomberos Voluntarios de Gral. E. Mosconi - Hs. 22, para el día 26/06/13	3614
N° 100034548 - Club Atlético Peñarol, para el día 02/07/13	3614
N° 100034545 - Club Atlético Peñarol, para el día 02/07/13	3614
N° 100034531 - Biblioteca Popular "Roberto Romero" - Vaqueros, para el día 06/07/13	3614
N° 100034494 - La Lucinda Club de Campo, para el día 24/06/13	3615

FE DE ERRATAS

N° 100034552 - Boletín Oficial - De la Edición N° 19079 de fecha 05/06/2013, Pag. N° 3549, Sección Administrativa - Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 305D/2013	3615
N° 100034550 - Centro de Jubilados y Pensionados Santa Cecilia - Salta - De la Edición N° 19.070 de fecha 23-05-2013	3615

RECAUDACION CASA CENTRAL

N° 100034557 - Del día 05/06/13	3615
---------------------------------------	------

RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

N° 400003377 - Del día 05/06/13	3615
---------------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA**RESOLUCION**

O.P. N° 100034534 R. s/c N° 100004325

Dirección General de Rentas

Salta, 05 de Junio de 2.013

RESOLUCION GENERAL N° 15/2.013

VISTO:

La Resolución General N° 14/2.013 y la normalización de las actividades en esta Dirección General de Rentas de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución General mencionada en el visto se dispuso la prórroga en el plazo de vencimiento para la presentación de las Declaraciones Juradas del Impuesto a las Actividades Económicas y de Cooperadoras Asistenciales para los contribuyentes que no utilicen los servicios web del Organismo como también para los trámites e instrumentos que deban tributar el Impuesto de Sellos como asimismo la vigencia de las constancias de exención (F600); ello hasta tanto se normalice la atención al público en las oficinas de esta Dirección General de Rentas de la Provincia;

Que la prestación del servicio por parte de los agentes de esta Dirección se ha normalizado, por lo que corresponde dejar sin efecto la Resolución General N° 14/2.013;

Por ello, y en virtud de las facultades establecidas en los artículos 5°, 6° y 7° del Código Fiscal;

El Director General de Rentas de la Provincia

RESUELVE:

Artículo 1° - Derogar la Resolución General N° 14/2.013 a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 2° - Remitir copia de la presente a conocimiento de la Secretaría de Ingresos Públicos del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos.

Art. 3° - Notificar, publicar en el Boletín Oficial y Archivar.

C.P.N. Diego L. Dorigato Manero
Director General
DGR - Salta

Sin Cargo

e) 06/06/2013

RESOLUCION SINTETIZADA

O.P. N° 100034527

F. N° 0001-49225

Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Secretaría de Obras Públicas - Resolución SOP N° 422 - 04/06/2013 - Expediente N° 84-155.483/12 Cde. 1).

Artículo 1° - Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Dirección de Edificios Públicos y Casco Histórico de esta Secretaría, para la ejecución de la obra "Puesta en Valor Basílica de San Francisco y Semipeatonalización calle Caseros - Salta - Capital", con un presupuesto oficial de Pesos Tres Millones Novecientos Cincuenta y Cinco Mil Novecientos Seis con Doce Centavos (\$ 3.955.906,12) al mes de mayo 2013, por la modalidad de contratación de Ajuste Alzado y en un plazo de trescientos sesenta y cinco (365) días corridos contados a partir del Acta de Inicio de Obra.

Art. 2° - Autorizar a la Dirección de Edificios Públicos y Casco Histórico de esta Secretaría, a realizar el respectivo llamado a Concurso de Precios, y todos los actos tendientes a la preadjudicación de dicha obra, con encuadre en el Artículo 10° de la Ley 6838 de Contrata-

ciones de la Provincia y del artículo 10° del Decreto Reglamentario N° 1448/96, modificado según Decreto N° 1658/96.

Art. 3° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará, hasta la suma de \$ 2.190.000,00 para el ejercicio 2013, a:

Curso de Acción 092007037501 - Financiamiento Libre Disp. (10011) - Unidad Geográfica 28 - Proyectos 1008 y 367 - (\$ 290.000,00)

Curso de Acción 092007037502 - Financiamiento Otras Ctas. a pagar. (401) - Unidad Geográfica 28 - Proyectos 1009 y 1007 - (\$ 1.900.000,00)

Art. 4° - La Secretaría de Obras Públicas en coordinación con la Oficina Provincial de Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, dependiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, deberán proveer la partida y fondos necesarios a invertir para la terminación de dicha obra, conforme lo establece el Inciso a) del Artículo 16 del Decreto Ley N° 705/57 - (t.o. 1972);.

Zorpuades

Imp. \$ 76,00

e) 06/06/2013

ACORDADAS

O.P. N° 100034544

R. s/c N° 100004328

Corte de Justicia de Salta

Acordada N° 11412

En la ciudad de Salta, a los cuatro días del mes de junio de dos mil trece, reunidos en el Salón de Acuerdos de la Corte de Justicia el señor Presidente Dr. Guillermo Alberto Posadas y los señores Jueces de Corte Dres. Guillermo Félix Díaz, Gustavo Adolfo Ferraris, Abel Cornejo, Sergio Fabián Vittar y Susana Graciela Kauffman de Martinelli,

DIJERON:

Que el Código Procesal Penal (Ley 7690) y la Ley Orgánica de la Justicia Penal (Ley 7716) disponen la transformación de distintos tribunales y juzgados penales a efectos de dar cumplimiento a la segunda etapa de implementación progresiva de dicho Código, que extiende su aplicación a todos los delitos y exige contar con órganos judiciales con competencia suficiente para ello.

Que el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 1643/13 dictado por el Poder Ejecutivo con arreglo a sus potestades constitucionales dispone las correspondientes transformaciones de los actuales Juzgados de Instrucción Formal (art. 2°) y, además, transforma al Juzgado Correccional y de Garantías de Segunda Nominación en Juzgado de Menores de Tercera Nominación (art. 3°, punto II).

Que por otro lado, de acuerdo al art. 3°, punto I del Decreto precitado, se llevó a cabo el sorteo entre los restantes Jueces Correccionales y de Garantías a efectos de integrar la Sala V del Tribunal de Juicio y determinar los magistrados que actuarán como Jueces de Garantías. Los resultados de dicho acto público constan en el acta del día de la fecha agregada al Expte. SUP 645/13 que se tiene a la vista.

Que por consiguiente, corresponde dictar el pertinente instrumento que contemple tales transformaciones legislativas en el ámbito interno de este Poder Judicial, de acuerdo a lo previsto en el art. 153 ap. I inc. "b" de la Constitución de la Provincia,

Que por ello,

ACORDARON:

I. ESTABLECER que las actuales Cámaras en lo Criminal Primera, Segunda, Tercera y Cuarta del Distrito Judicial del Centro se transforman en Salas I, II, III y IV del Tribunal de Juicio.

II. ESTABLECER que los Jueces Correccionales y de Garantías de Tercera, Sexta y Octava Nominación del Distrito Judicial del Centro integrarán la Sala V del Tribunal de Juicio.

III. DETERMINAR el orden de las vocalías de cada una de las Salas del Tribunal de Juicio, de conformidad a lo indicado en el anexo del presente.

IV. ESTABLECER que los Juzgados de Instrucción Formal de Primera, Tercera, Cuarta y Séptima Nominación del Distrito Judicial del Centro se transforman en Juzgados de Garantías de Primera a Cuarta Nominación respectivamente.

V. ESTABLECER que los Juzgados Correccionales y de Garantías de Primera, Cuarta, Quinta y Séptima Nominación del Distrito Judicial del Centro se transforman en Juzgados de Garantías de Quinta a Octava Nominación respectivamente.

VI. ESTABLECER que el Juzgado Correccional y de Garantías de Segunda Nominación del Distrito Judicial del Centro se transforma en Juzgado de Menores de Tercera Nominación.

VII. ESTABLECER que los Juzgados de Instrucción Formal de Segunda, Quinta, Sexta y Octava Nominación del Distrito Judicial del Centro se transforman en Juzgados de Instrucción en Transición de Primera a Cuarta Nominación respectivamente.

VIII. DISPONER que lo que aquí se establece resultará operativo a partir del inicio de la segunda etapa de implementación progresiva del nuevo régimen procesal penal, el 6 de junio de 2013.

IX. COMUNICAR a quienes corresponda y PUBLICAR en el Boletín Oficial.

Con lo que terminó el acto, firmando el señor Presidente y los señores Jueces de Corte, por ante mí Secretaría de Corte de Actuación, que doy fe.

Dr. Guillermo A. Posadas
Presidente

Corte de Justicia de Salta

Dr. Guillermo Félix Díaz
Juez

Corte de Justicia de Salta

Dr. Fabián Vittar

Juez

Corte de Justicia de Salta

Dra. Susana Kauffman de Martinelli

Juez

Corte de Justicia de Salta

Dr. Abel Cornejo

Juez

Corte de Justicia de Salta

Dr. Gustavo Adolfo Ferraris

Juez

Corte de Justicia de Salta

Dr. Gerardo J. H. Sosa

Secretario de Corte de Actuación

Corte de Justicia de Salta

ANEXO

Tribunal de Juicio

Distrito Judicial del Centro

Sala I;

Vocal N° 1: Dr. Héctor Guillermo Alavila

Vocal N° 2: Vacante.

Vocal N° 3: Dr. Carlos Nieva.

Sala II:

Vocal N° 1: Dr. Ángel Amadeo Longarte.

Vocal N° 2: Dr. Carlos Héctor Pucheta.
Vocal N° 3: Dr. Bernardo Antonio Ruiz.

Sala III:

Vocal N° 1: Dr. Alberto Fleming.
Vocal N° 2: Dr. Antonio María Morosini
Vocal N° 3: Vacante.

Sala IV:

Vocal N° 1: Dra. Ana Silvia Acosta.
Vocal N° 2: Dr. Roberto Faustino Lezcano.
Vocal N° 3: Dra. Mirta Gladis Yobe.

Sala V

Vocal N° 1: Dr. Víctor Walter Clark (Subrogante).
Vocal N° 2: Dra. Mónica Graciela Faber.
Vocal N° 3: Dra. María del Milagro López.

Sin Cargo

e) 06/06/2013

O.P. N° 100034542

R. s/c N° 100004327

Corte de Justicia de Salta

Acordada N° 11411

En la ciudad de Salta, a los cuatro días del mes de junio de dos mil trece, reunidos en el Salón de Acuerdos de la Corte de Justicia el señor Presidente Dr. Guillermo Alberto Posadas y los señores Jueces de Corte Dres. Guillermo Félix Díaz, Gustavo Adolfo Ferraris, Abel Cornejo, Sergio Fabián Vittar y Susana Graciela Kauffman de Martinelli,

DIJERON:

Que la Acordada 11197 estableció las normas operativas necesarias para la primera etapa de implementación del Código Procesal Penal (Ley 7690) en el Distrito Judicial del Centro.

Que a partir del seis de junio del corriente año comienza la segunda etapa para el Distrito mencionado y por ello la totalidad de las actuaciones que desde allí se inicien, cualquiera sea la escala penal del delito, se tramitarán conforme al nuevo Código. Que desde ese mismo momento, además, ese cuerpo orgánico adquiere vigencia parcial en los Distritos Judiciales de Orán, Tartagal y del Sur -Circunscripciones Metan y Anta- (Decreto del Poder Ejecutivo 3300/12).

Que en los distritos judiciales del interior, durante seis meses y hasta el cinco de diciembre del corriente

año, entenderán los actuales jueces correccionales y de garantías y de menores tanto en carácter de jueces de garantías como jueces de juicio, en delitos cuya pena máxima no supere los seis años de prisión. Asimismo, para los delitos con pena superior, continuarán interviniendo los jueces de instrucción formal y las cámaras en lo criminal, de acuerdo a la ley 6345 y modificatorias.

Que por esas razones corresponde establecer el nuevo régimen de turnos para los distritos judiciales de toda la Provincia y, asimismo, determinar la forma en que deben ser reasignadas las causas según lo indica la legislación.

Que por otro lado, es oportuno disponer con anticipación lo pertinente a efectos de replicar en el interior de la Provincia el funcionamiento de la Mesa Distribuidora Penal creada en el Distrito Judicial del Centro, en lo relativo a la registración de los expedientes y las normas necesarias a fin de materializar las redistribuciones pertinentes entre los distintos juzgados que se transforman también por imperio del Código Procesal Penal.

Que esta última circunstancia no permitirá la atención adecuada de los litigantes ni del público en general, como que además es preciso efectuar un control sobre el inventario y posterior desplazamiento de los expedientes y demás documentación entre los tribunales, lo que toma conveniente declarar judicialmente inhábiles los días que resulten necesarios a tales fines, sin perjuicio de los actos urgentes que se deban realizar y de la concurrencia del personal para efectuar esa labor. Por su parte, la inhabilidad no afectará a los tribunales que se encuentren de turno.

Que por ello y en ejercicio de las atribuciones previstas en los arts. 4° del Código Procesal Penal y 153 apartado I inciso b de la Constitución Provincial,

ACORDARON:

I. ESTABLECER el Sistema de Turnos que se consigna en el Anexo I de esta Acordada.

II. FIJAR las normas de redistribución de causas que se determinan en el Anexo II de la presente con las pautas fijadas en el Anexo III.

III. CONVERTIR las Oficinas Distribuidoras de Expedientes de los Distritos Judiciales Oran y del Sur Circunscripción Metan, en Oficinas Distribuidoras Ci-

vil, Comercial y Penal, y crear igual dependencia en el Distrito Judicial Tartagal sujeta a las adecuaciones técnicas necesarias. Todas funcionarán conforme las pautas del Anexo III de la Acordada 11197.

IV. DISPONER para los Distritos Judiciales Orán, Tartagal y del Sur la modalidad de Registro Informático de Expedientes articulado en la Acordada 11197 con las salvedades efectuadas en el Anexo III de la presente.

V. ENCOMENDAR transitoriamente a los secretarios de los Juzgados Correccionales, de Garantías y de Menores de los Distritos a que refiere el punto III, mensualmente, por orden de nominación y mesa, la atención de la respectiva Oficina Distribuidora Penal. VI. DECLARAR judicialmente inhábiles los días 6, 7 y 10 de junio de 2013 para los actuales Juzgados Correccionales y de Garantías y Juzgados de Instrucción Formal del Distrito Judicial del Centro, sin perjuicio de las transformaciones previstas en la legislación.

La inhabilidad no afectará a los tribunales que se encuentren de turno, a las causas con personas privadas de su libertad, a las medidas cautelares que se deban dictar en causas con constitución de querellante conjunto o actor civil y toda otra medida urgente que deba tomarse.

VII. DEJAR sin efecto toda disposición que se oponga a la presente.

VIII. COMUNICAR a quienes corresponda y PUBLICAR en el Boletín Oficial y en la página web del Poder Judicial.

Con lo que terminó el acto, firmando el señor Presidente y los señores Jueces de Corte, por ante la Secretaría de Actuación que da fe.

Dr. Guillermo A. Posadas
Presidente

Corte de Justicia de Salta

Dr. Guillermo Félix Díaz
Juez

Corte de Justicia de Salta

Dr. Fabián Vittar
Juez

Corte de Justicia de Salta

Dra. Susana Kauffman de Martinelli
Juez

Corte de Justicia de Salta

Dr. Gustavo Adolfo Ferraris
Juez

Corte de Justicia de Salta

Dr. Abel Cornejo
Juez

Corte de Justicia de Salta

Dr. Gerardo J. H. Sosa
Secretario de Corte de Actuación
Corte de Justicia de Salta

VERANEXO

Sin Cargo

e) 06/06/2013

O.P. N° 100034535

R. s/c N° 100004326

Corte de Justicia de Salta

Acordada N° 11408

En la ciudad de Salta, a los 31 días del mes de mayo de dos mil trece, reunidos en el Salón de Acuerdos de la Corte de Justicia el señor Presidente Presidente Dr. Guillermo Alberto Posadas y los señores Jueces de Corte Dres. Guillermo Félix Díaz, Gustavo Adolfo Ferraris, Abel Cornejo, Sergio Fabián Vittar y Susana Graciela Kauffman de Martinelli,

DIJERON:

Que con arreglo al artículo 6° Bis del Decreto Ley 324/63 le corresponde a esta Corte adecuar la escala del artículo 6° de la misma norma, relativa a los honorarios para abogados y procuradores de la Provincia.

Que por ello y lo dispuesto en el artículo 153 apartado I incisos a y b de la Constitución Provincial,

ACORDARON:

I.- FIJAR la escala del artículo 6° del Decreto Ley 324/63 en los términos de los valores que se consignan seguidamente:

De	Hasta	De	Hasta
\$ 1,00	\$ 1.100,00	del 22 %	al 25%
\$ 1.101,00	\$ 6.000,00	del 20 %	al 22%
\$ 6.001,00	\$ 23.000,00	del 18 %	al 20%
\$ 23.001,00	\$ 230.000,00	del 16 %	al 18%
\$ 230.001,00	\$ 462.000,00	del 14 %	al 16%
\$ 462.001,00	\$ 695.000,00	del 12 %	al 14%
\$ 695.001,00	en adelante	del 10 %	al 12%

II.- DEJAR establecido que la presente entrará en vigencia a partir del 01 de junio de 2013.

III.- COMUNICAR a quienes corresponda y publicar en el Boletín Oficial.

Con lo que terminó el acto, firmando el señor Presidente y los señores Jueces de Corte por ante la Secretaría de Actuación que da fe.

Dr. Guillermo A. Posadas
Presidente

Corte de Justicia de Salta

Dr. Guillermo Félix Díaz
Juez

Corte de Justicia de Salta

Dr. Gustavo Adolfo Ferraris
Juez

Corte de Justicia de Salta

Dr. Fabián Vittar
Juez

Corte de Justicia de Salta

Dra. Susana Kauffman de Martinelli
Juez

Corte de Justicia de Salta

Dr. Abel Cornejo
Juez

Corte de Justicia de Salta

Dra. Mónica P. Vasile de Alonso
Secretaría de Corte de Actuación

Corte de Justicia de Salta

Sin Cargo

e) 06/06/2013

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

O.P. N° 100034269

F. N° 0001-48969

Presidencia de la Nación

Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

Vialidad Nacional

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:

Licitación Pública Nacional N° 49/13.

Obra: Señalamiento Horizontal con Material Termoplástico aplicado por Pulverización Neumática, Extrusión y Bandas Óptico Sonoras, en Rutas Nacionales Varias de las Provincias de: Tucumán, Salta, Jujuy, Catamarca y Santiago del Estero.

Tipo de Obra: Señalamiento Horizontal de Eje, Bordes, Carriles y Zona de Sobrepasos Prohibido, Extrusión, Línea Vibrante, Bandas Optico Sonoras - Imprimación - Pulverización.

Presupuesto Oficial: \$ 22.621.000,00 al mes de Noviembre de 2012.

Apertura de Ofertas: Se realizará el día 30 de julio de 2013 a partir de las 11:0 hs. en forma sucesiva con las Licitaciones Públicas N° 50/13, 51/13 y 52/13.

Fecha de Venta del Pliego: A partir del 28 de Junio de 2013.

Plazo de Obra: Dieciocho (18) Meses.

Valor del Pliego: \$ 4.524,20.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal - 3° Piso - D.N.V.

Jorge Barrera

Jefe División Administración (Int.)

5° Distrito - Salta

Imp. \$ 900,00

e) 27/05 al 14/06/2013

O.P. N° 100034172

F. N° 0001-48837

Presidencia de la Nación

Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

Vialidad Nacional

La Dirección Nacional de Vialidad comunica del llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

Licitación Pública Nacional N° 37/13

Malla 404 - Provincia de Jujuy y Salta

Ruta Nacional N° 9

Tramo: Río Vaqueros - Río Yala

Ruta Nacional N° 66

Tramo: Emp. R.N. N° 9 - Emp. R.N. N° 34

Ruta Nacional N° 1V66

Tramo: Emp. R. N. N° 66 - Emp. R.N. N° 34

Longitud: 148,76 Km.

Tipo de Obra: Obras de Recuperación y Mantenimiento.

Garantía de Oferta: Pesos Un Millón Cuatrocientos Ochenta y Cinco Mil (\$ 1.485.000,00)

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 27 de junio de 2013, en forma continua y sucesiva a partir de las 11:00 horas. en el siguiente orden: Licitación Pú-

blica N° 34/13 - Malla 129, Licitación Pública N° 35/13 - Malla 309, Licitación Pública N° 36/13 - Malla 340, Licitación Pública N° 37/13 - Malla 404, Licitación Pública N° 38/13 - Malla 408C.

Fecha de Venta del Pliego: A partir del 24 de mayo de 2013.

Plazo de Obra: Sesenta (60) meses.

Valor del Pliego: Pesos Cinco Mil (\$5.000,00).

Lugar de Apertura: Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8. (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - P.B. (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consultas del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 3° Piso - D.N.V.

Jorge V. Barrera
Jefe División Administración (Int.)
5° Distrito Salta

Imp. \$ 900,00 e) 21/05 al 10/06/2013

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 400003375 F. N° 0004-02335

Poder Judicial de la Provincia de Salta

Licitación Pública 08/13

Expte. ADM 2020/13

Adquisición de Indumentaria de Trabajo para Personal de Dependencias Varias.

El Poder Judicial de la Prov. de Salta, llama a Licitación Pública, con la modalidad prevista en al art. 9 de la ley 6838, para el día 27 de junio de 2013, a hs. 10:00 o día hábil siguiente, si éste fuere declarado inhábil, para la adquisición de indumentaria de trabajo para personal de dependencias varias, conforme Pliegos de Condiciones y Especificaciones Técnicas que se encuentran a disposición de los interesados.

Por Informes y Entrega de Pliegos: Dirección de Administración - Area Compras del Poder Judicial de Salta. Avda Bolivia 4671, Segundo Piso. Of. 3005. Horario: 08:00 a 13:00.

Consultas de Pliego: Página Web: www.justiciasalta.gov.ar

Precio del Pliego: \$ 150 (pesos ciento cincuenta)

Apertura de las Propuestas: Poder Judicial de Salta. Área Compras, Avda. Bolivia

4671, Segundo Piso. Oficina 3005. El 27 de junio de 2013. Horas 10:00.

CPN Virginia Lona Kralik
Enc. Area de Compras
Poder Judicial de Salta

Imp. \$ 60,00 e) 06/06/2013

O.P. N° 400003374 F. N° 0004-02334

Poder Judicial de la Provincia de Salta

Licitación Pública 10/13

Expte. ADM 2022/13

Adquisición de Artículos de Limpieza para Dependencias Varias.

El Poder Judicial de la Prov. de Salta, llama a Licitación Pública, con la modalidad prevista en al art. 9 de la ley 6838, para el día 28 de junio de 2013, a hs. 10:00 o día hábil siguiente, si éste fuere declarado inhábil, para la adquisición de artículos de limpieza para dependencias varias, conforme Pliegos de Condiciones y Especificaciones Técnicas que se encuentran a disposición de los interesados.

Por Informes y Entrega de Pliegos: Dirección de Administración - Area Compras del Poder Judicial de Salta. Avda Bolivia 4671, Segundo Piso. Of. 3005. Horario: 08:00 a 13:00.

Consultas de Pliego: Página Web: www.justiciasalta.gov.ar

Precio del Pliego: \$ 50 (pesos cincuenta)

Apertura de las Propuestas: Poder Judicial de Salta. Área Compras, Avda. Bolivia

4671, Segundo Piso. Oficina 3005. El 28 de junio de 2013. Horas 10:00.

CPN Virginia Lona Kralik
Enc. Area de Compras
Poder Judicial de Salta

Imp. \$ 60,00 e) 06/06/2013

O.P. N° 100034530 F. v/c N° 0002-03111

Gobierno de la Provincia de Salta

Secretaría de Procedimientos de Contrataciones

Licitación Pública N° 126/13

Objeto: Adquisición de Un Ecógrafo de Tres Transductores e Impresora.

Organismo Originante: **Ministerio de Salud Pública.**

Expediente: 0100321-95.627/2013-0.

Destino: Ministerio de Salud Pública.

Fecha de Apertura: 26/06/2013 - Horas: 10:30

Precio del Pliego: \$ 100,00 (Pesos Cien 00/100), depositados en cuenta de banco macro N° 3-100-0004300337-4 del Ministerio de Salud Pública.

Monto Oficial: \$ 104.350,00 (Pesos Ciento Cuatro Mil Trescientos Cincuenta con 00/100).

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra Pagina Web "www.salta.gov.ar - Link Compras y Contrataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta baja, ala este, Sec. Gral. de la Gobernación o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933 Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones Centro Cívico Grand Bourg - Av de Los Incas S/N° - 3° Block - Planta Baja - Ala Este - "Secretaría General de la Gobernación".

Consultas: Tel/Fax (0387) 4324372 - 4364344.

Mariana González Fagalde
Jefe de Programa

Dirección General de Seguimiento de Contrataciones
Imp. \$ 60,00 e) 06/06/2013

O.P. N° 100034529 F. v/c N° 0002-03110

Gobierno de la Provincia de Salta

Secretaría de Procedimientos de Contrataciones

Licitación Pública N° 127/13

Objeto: Adquisición de Ecógrafos de Tres Transductores e Impresora.

Organismo Originante: **Ministerio de Salud Pública.**

Expediente: 0100321-95.614/2013-0.

Destino: Ministerio de Salud Pública.

Fecha de Apertura: 26/06/2013 - Hcras: 11:00

Precio del Pliego: \$ 400,00 (Pesos Cuatrocientos con 00/100), depositados en cuenta de banco macro N° 3-100-0004300337-4 del Ministerio de Salud Pública.

Monto Oficial: \$ 417.400,00 (Pesos Cuatrocientos diecisiete mil cuatrocientos con 00/100).

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra Pagina Web "www.salta.gov.ar - Link Compras y Contrataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta baja, ala este, Sec. Gral. de la Gobernación o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933 Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones Centro Cívico Grand Bourg - Av de Los Incas S/N° - 3° Block - Planta Baja - Ala Este - "Secretaría General de la Gobernación".

Consultas: Tel/Fax (0387) 4324372 - 4364344.

Mariana González Fagalde
Jefe de Programa

Dirección General de Seguimiento de Contrataciones
Imp. \$ 60,00 e) 06/06/2013

O.P. N° 100034528 F. v/c N° 0002-03109

Gobierno de la Provincia de Salta

Secretaría de Procedimientos de Contrataciones

Licitación Pública N° 128/13

Objeto: Adquisición de Insumos Instrumental de Uso Menor y Repuestos Odontológicos.

Organismo Originante: **Ministerio de Salud Pública.**

Expediente: 0100321-68.752/2013-0.

Destino: Programa Odontología.

Fecha de Apertura: 26/06/2013 - Horas: 11:30

Precio del Pliego: \$ 750,00 (Pesos Setecientos Cincuenta con 00/100), depositados en cuenta de Banco Macro N° 3-100-0004300337-4 del Ministerio de Salud Pública.

Monto Oficial: \$ 1.449.520,25 (Pesos Un Millón Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Mil Quinientos Veinte con 25/100).

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra Pagina Web "www.salta.gov.ar - Link Compras y Contrataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta baja, ala este, Sec. Gral. de la Gobernación o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933 Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones Centro Cívico Grand Bourg - Av de Los Incas S/N° - 3° Block - Planta Baja - Ala Este - "Secretaría General de la Gobernación".

Consultas: Tel/Fax (0387) 4324372 - 4364344.

Mariana González Fagalde
Jefe de Programa

Dirección General de Seguimiento de Contrataciones
Imp. \$ 60,00 e) 06/06/2013

O.P. N° 100034183 F. v/c N° 0002-03072

Universidad Nacional de Salta

Dirección de Contrataciones y Compras

Lugar y Fecha Salta: 8 de mayo de 2.013

Nombre del Organismo Contratante: **Universidad Nacional de Salta**

Procedimiento de Selección:

Tipo: **Licitación Pública N° 03/13 - Ejercicio: 2.013 - Expediente N° 18.178/12**

Clase: etapa única nacional

Modalidad: Ajuste Alzado con precio tope

Rubro Comercial: Materiales de Construcción

Objeto de la Contratación: Obra N° 164 - Laboratorios de Trabajos Prácticos - Anexo Fassio - 1° Etapa Parcial - Sede Regional Orán, en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán - Pcia. de Salta, de esta Universidad.

Consulta y Adquisición de Pliegos:

Lugar/Dirección: Dirección General de Obras y Servicios - Complejo Universitario Gral. San Martín - Avda. Bolivia 5150 - 4400 - Salta o en la página web: argentinacompra.gov.ar - opción "Contrataciones Vigentes".

Plazo/Horario: De lunes a viernes de 8.00 a 13.00.

Presentación de Ofertas:

Lugar/Dirección: Unicamente en Dirección de Contrataciones y Compras - Avda. Bolivia 5150 - Edificio Biblioteca - 2° piso - 4400 Salta.

Plazo/Horario: Hasta la fecha y hora fijada por el Acto de Apertura.

Acto de Apertura:

Lugar/Dirección: Sala "Holver Martínez Borelli" - Consejo Superior - Avda. Bolivia 5150 - Edif. Biblioteca - 2° piso 4400 - Salta.

Plazo/Horario: 12 de Julio de 2.013 a las 11,00 hs.

Observaciones Generales

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones: www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes" y en consultas@obras.unsa.edu.ar

Presupuesto Oficial: \$ 1.100.000,00 (Pesos Un Millón Cien Mil)

Plazo de Ejecución: 180 (Ciento Ochenta) días calendario.

Sistema de Contrataciones: Ajuste Alzado con precio tope.

Precio del Pliego: \$ 1.100,00 (Pesos Un Mil Cien).

Lidia del Valle Fernández

Directora de Contrataciones y Compras
Universidad Nacional de Salta

Imp. \$ 900,00 e) 21/05 al 10/06/2013

CONTRATACIONES DIRECTAS

O.P. N° 100034533 F. v/c N° 0002-03112

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Gobierno

Contratación Directa Art. 13 Inciso H)

Expte.: 41-113.634/2013

Adquisición: "Servicio de Sonido Evento Día 17 de Junio"

Fecha de Apertura: 07/06/2013 - Horas 11:00

Destino: Ministerio de Gobierno - Comisión Provincial Década Bicentenario 2006-2016.

Precio del Pliego de Condiciones: S 100,00 (Pesos: Cien)

Retiro del Pliego: Lugar: SAF-Ministerio de Gobierno, Centro Cívico Grand Bourg, Tercer Block, Primer Piso, Ala Oeste.

Lugar de Apertura: Servicio Administrativo Financiero - Ministerio de Gobierno - sito en Centro Cívico Grand Bourg, Tercer Block, Primer Piso a la Izquierda - Salta/Capital - Consultas: Telf.: (0387) - 4324253 - 4212009.

Requisito Indispensable: Inscripto en la Unidad Central de Contrataciones de la Provincia de Salta, sito en calle Pueyrredón N° 74.

Cra. María de las Mercedes Coria
Administradora General del SAF
Ministerio de Gobierno

Imp. \$ 60,00 e) 06/06/2013

O.P. N° 100034521 F. N° 0001-49213

Gobierno de la Provincia de Salta

Dirección de Vialidad de Salta

Contratación Directa p/L.N. N° 61/2.013

Para la Adquisición de: "Una (01) Impresora a Color"

Presupuesto Oficial: \$ 600,00 (Pesos Seiscientos).

Exptes.: N° 0110033-29.604/2013-0

Apertura: 11 de Junio de 2.013 a Horas 09,00.

Lugar de Apertura: Div. Compras y Patrimonio D.V.S. - España N° 721 Salta - TE (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. - Fax (0387)432-1410.

Precio del Pliego: Sin Cargo.

Consulta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 10-06-2013, inclusive.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

Sergio Eduardo Fernández
Jefe División Compras y Patrimonio
Dirección de Vialidad de Salta
CPN Raquel I. Maizel de Levin
Jefa Dpto. Cont. - Financ. (I)
Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 60,00 e) 06/06/2013

CONCURSO DE PRECIOS

O.P. N° 100034541 F. N° 0001-49234

Ministerio de Seguridad

Policía de Salta

Jefatura de Policía

Concurso de Precios N° 01/13

Expte: 44-105.439/12-0

Adquisición: Elementos y equipos de descenso.

Destino: Grupo de Operaciones Policiales de A.to Riesgo (GOPAR).

Lugar de Apertura: Jefatura de Policía - División Contrataciones y Compras - Oficina 57 - Gral. Güemes 750 - Salta - Capital.

Fecha de Apertura: 24 de Junio de 2013 a hs. 10:30.

Valor del Pliego: Sin cargo.

Presupuesto Oficial: \$ 30.928,00 (Pesos treinta mil novecientos veintiocho con 0/100)

Consultas y Entrega de Pliegos: A partir del 10 de junio del cte. año en Jefatura de Policía - Dpto. Logística - Oficina 57 - Gral. Güemes 750 - Salta Capital, Teléfonos 4370601 en el horario de hs. 07.00 a 21.00.

Crio. Gral. Marcelo Juan Lami
Jefe de Policía

Imp. \$ 60,00 e) 06/06/2013

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 400003376 F. N° 0004-02336

El señor Ing. Luis Carlos Perotti, por la firma Sattvika S.A. propietaria de las matrículas que se mencionan seguidamente, del Dpto. Cachi, solicita división de concesión de uso del agua pública, que tramitada para el catastro de origen 952 Suministro N° 445, (superficie bajo riego de 410 ha de ejercicio permanente Expte. N° 34-21.573/71 trámite sin finalizar), les fue asignada a las

fracciones indicadas seguidamente, con aguas a derivar de río Las Arcas, margen derecha mediante las acequias men-

cionadas. La división de dicha concesión de uso del agua, lo es para las siguientes matrículas:

Catastros	Fuente río	Sup. b/r	Caudal	Expediente	Acequia
2710	Las Arcas	2,4116	1,27 lts/s	34-145.363/11	Del Bajo
2472	Las Arcas	1.8388	0,97 lts/s	34-145.405/11	Del Bajo
2476	Las Arcas	1,9526	1,03 lts/s	34-156.186/11	Del Medio
2477	Las Arcas	1.4179	0,74 lts/s	34-156.187/11	Del Medio
2478	Las Arcas	2,5000	1,31 lts/s	34-156.188/11	Del Medio
2689	Las Arcas	7,1926	3,78 lts/s	34-156.198/11	Del Medio
2690	Las Arcas	6,5613	3,44 lts/s	34-156.199/11	Del Medio
2682	Las Arcas	4,7379	2,49 lts/s	34-156.200/11	Del Medio

A los efectos establecidos en el C.A. Art. 32. 51. 77. 201 y 309 se ordena la publicación del presente en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, por el término de cinco (5) días, conforme C.A. Art. 309, las personas que tengan interés legítimo podrán hacer valer sus derechos, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia N° 4650 Piso 1°, dentro del término de treinta (30) días hábiles administrativos.

Dr. Rafael Angel Figueroa
Jefe Programa Jurídico

Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. \$ 250,00

e) 06 al 12/06/2013

circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo, tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados, desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta.- Fdo. Dr. Matías J. Brogin, Asesor Legal del Programa Legal y Técnico de la Secretaría de Recursos Hídricos.

Imp. \$ 250,00

e) 06 al 12/06/2013

O.P. N° 100034523

F. N° 0001-49217

Ref. Expte. N° 34-152.417/2012.

Luis Aurelio Pastrana, DNI 10.194.666, titular del inmueble Catastro N° 352, Dpto. La Viña, se encuentra gestionando la concesión de uso de agua de pública, a fin de irrigar 3 (tres) Has., con carácter eventual, con una dotación de 1.575 lts./seg., aguas a derivar del Río Guachipas.

Conforme a las previsiones de los arts. 46, 51, 69 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de

O.P. N° 100034482

F. N° 0001-49174

Ref. Expte. N° 34-11.527/09

A los efectos establecidos en los arts. 201 y 51 del Código de Aguas (Ley N° 7017) y Decreto Reglamentario N° 1502/00 (Art. 1°), se hace saber que por el Expte. referenciado se gestiona división de la concesión de uso de caudales públicos que registra empadronada el Catastro de origen N° 635 - Dpto. La Viña - Suministro N° 243 (consistente en agua pública para riego de 35.0000 has, con carácter permanente a derivar del Río Chuñapampa, para la Matrícula derivada N° 3501 - Dpto. La Viña. La división del riego se realiza en las siguientes proporciones:

Matrícula	Porcentaje	Propietario	Sup. Bajo Riego	Has Permanente	Dotación lts./seg.
3501	9,6457724	Colque, Francisca		3,3760	1,7724
3525	5,3271574	Taborda de Varela, María del Carmen		1,8645	0,9788
3526	5,3156156	Varela, Patricia Gloria		1,8605	0,9767
3527	79,711454	Suarez, Julio Diógenes y otros		27,8990	14,6469

Se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la Provincia, por el término de cinco (5) días, para que de conformidad a lo previsto por el art. 309 del Código de Aguas, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles administrativos, contados desde la última publicación ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia N° 4650, 1° Piso de esta ciudad de Salta. Fdo. Dra. Sandra M. Siegrist - Asesor Legal del Programa Legal y Técnico de la Secretaría de Recursos Hídricos.

Imp. \$ 250,00

e) 04 al 10/06/2013

O.P. N° 100034459

F. N° 0001-49141

Ref. Expte. N° 34-74.823/13

A los efectos establecidos en los arts. 201 y 51 del Código de Aguas (Ley N° 7017) y Decreto Reglamentario N° 1502/00 (Art. 1°), se hace saber que por el expediente referenciado se tramita la división de la concesión de uso de caudales públicos reconocida para los Catastros de origen N° 7161, 7162 y 7163 del Dpto. Rosario de Lerma, Suministros, N° 663, 664 y 682, para el catastro N° 13.481 del mismo departamento (consistente en agua pública para riego de 32,3827 has. de carácter permanente proveniente del catastro N° 7161 y 4,000 has. con carácter permanente concedidas del catastro N° 7162, según escritura N° 30 de fecha 18/10/12, Esc. Angélica Viviana Reyes, a derivar de la margen izquierda del Rio Corralito). La división del riego se realiza en las siguientes proporciones:

Catastro	Propietario	Sup. B/Riego	Dotación
13.481	Aramayo, Ana Susana	32,3827 has. 4,0000 has.	
		Total 36,3827 has.	19,100 lts./seg.

Se aclara que debe volver al dominio público una superficie bajo riego permanente de 0,1928 has. perteneciente a la matrícula de origen 7161.

Se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de tres (3) días, ello para que

de conformidad a lo previsto por el art. 309 del Código de Aguas, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles administrativos contados desde la última publicación, ante la Dirección General de la Agencia de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia N° 4650, 1° Piso de esta ciudad de Salta. Fdo. Dr. Luis E. Gambino - Director General.

Dr. Matías J. Brogin

Asesor Legal

Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. \$ 192,00

e) 04 al 06/06/2013

O.P. N° 100034434

F. N° 0001-49109

Ref. Expte. N° 0090034-53.268/13

Esteban de Jesús Guerineau Critto, D.N.I. N° 13.279.826 y otro, propietarios del inmueble Catastro N° 1013 del Dpto. Metán, tienen solicitada concesión de agua pública para irrigación de 10,0000 Has. con carácter eventual, con una dotación de 5,25 lts./seg., y para abrevado de 200 cabezas ganado de cria 200 m³/día, aguas a derivar del A° El Arenal.

Conforme a las previsiones de los arts. 47, 51, 69 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta. Programa Legal y Técnico de la Secretaría de Recursos Hídricos.

Dra. Sandra Mabel Siegrist

Asesora Legal

Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. \$ 250,00

e) 03 al 07/06/2013

O.P. N° 400003323

F. N° 0004-02296

Ref. Expte. N° 34-6134/2005 - Original- Cpde. 2 (A_gdo. Expte 0090034-215.797/12)

"Sulekic Adolfo Rolando, L.E. N° 8.387.350, Co-Titular Registral del inmueble Catastro N° 6450 del

Dpto. Cerrillos, (Catastro de Origen N° 354- Finca San Miguel ó El Cadilla) gestiona la finalización del trámite de concesión de agua pública subterránea de 1 (un) pozo preexistente para irrigación de 40 Has. (30 has del Catastro N° 6450 y 10 has del Catastro N° 9246 del Dpto. Cerrillos), con un volumen total anual de 0,0219 hm³ (comprensivos de 100 m³ por hora con 6 horas de bombeo diarias), con carácter eventual.

Conforme a las previsiones de los arts. 24 incs. b), 51, 69, 201 140/158 ss. y cc. del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso, de esta Ciudad de Salta, pudiendo consultar las características técnicas de dicha perforación. Fdo. Dra. Silvia F. Santamaria - Abogada - Jefe de Progr. Fiscalización y Control - Secretaría de Recursos Hídricos - Ministerio de Ambiente y Prod. Sust.

Imp. \$ 250,00

e) 31/05 al 06/06/2013

AVISOS ADMINISTRATIVOS

O.P. N° 100034555

F. N° 0001-49247

Ministerio de Seguridad

**Sub Secretaría de Política Criminal
y Asuntos Penitenciarios**

Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta

Licitación Pública N° 43/13

Art. 9° - Ley N° 6838/96 Sistema de Contrataciones de la Provincia

Expte. N° 0140050-187084/2012-0.- "Adquisición de Medicamentos varios e insumos de hospitalarios", con destino a Unidades Carcelarias, Alcaldía General y Escuela de Cadetes dependientes de este Organismo.

Resolución N° 274/13 del Ministerio de Seguridad

Firmas Adjudicadas:

Distribuidora Río de la Plata S.R.L.: Por un monto total de \$ 14.925,63 (Pesos: Catorce mil novecientos veinticinco con 63/100).

Laboratorio Internacional Argentino: Por un monto total de \$ 15.000,00.- (Pesos: Quince mil con 00/100).

FE.DA.FAR. S.R.L.: Por un monto total de \$ 31.336,28.- (Pesos: Treinta y un mil trescientos treinta y seis con 28/100).

Droguería República S.R.L.: Por un monto total de \$ 8.605,00.- (Pesos: Ocho mil seiscientos cinco con 00/100).

Distrifar S.A.: Por un monto total de \$ 13.550,00.- (Pesos: Trece mil quinientos cincuenta con 00/100).

Droguería San Juan S.R.L.: Por un monto total de \$ 10.920,00. (Pesos: Diez mil Novecientos veinte con 00/100).

Lara Humberto Esteban: Por un monto total de \$ 39.577,25. (Pesos: Treinta y nueve mil quinientos setenta y siete con 25/100).

Kaixo S.A.: Por un monto total de \$ 29.674,50.- (Pesos: Veintinueve mil seiscientos setenta y cuatro con 50/100).

Laboratorio Fabra S.A.: Por un monto total de \$ 13.601,00 (Pesos: Trece mil seiscientos uno con 00/100).

Droguería Medrigal de Leandro Rivadeo: Por un monto total de \$ 16.844,00.- (Pesos: Dieciséis mil ochocientos cuarenta y cuatro con 00/100).

Droguería San Francisco S.A.: Por un monto total de \$ 10.296,50.- (Pesos: Diez mil doscientos noventa y seis con 50/100).

Total Adjudicado: \$ 204.330,16.- (Pesos: Doscientos cuatro mil trescientos treinta con 16/100).

C.P.N. Alejandra del V. Garbal
Alcaide

Dtra. (I) Administración S.P.P.S.

Imp. \$ 60,00

e) 06/06/2013

O.P. N° 100034554

F. N° 0001-49247

Ministerio de Seguridad

**Sub Secretaría de Política Criminal
y Asuntos Penitenciarios**

Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta

Licitación Pública N° 63/13

Art. 9° - Ley N° 6838/96 Sistema de Contrataciones de la Provincia

Expte. N° 0140050-238010/2012-0 - Licitación Pública N° 63/13 "Adquisición de Artículos de Limpieza", con destino a Unidades Carcelarias N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7,9 Alcaldía General, Escuela de Cadetes, dependientes de este Organismo.

Resolución N° 275/13 del Ministerio de Seguridad

Firmas Adjudicadas:

Productos y Servicios Integrales S.R.L.: Por un monto total de \$ 166.245,00.- (Pesos: Cientos sesenta y seis mil doscientos cuarenta y cinco con 00/100).

Productos Químicos Salta S.R.L.: Por el monto total de \$ 81.145,24. (Pesos: Ochenta y un mil ciento cuarenta y cinco con 24/100).

Total Adjudicado: \$ 247.390,24.- (Pesos: Doscientos cuarenta y siete mil trescientos noventa con 24/100).

C.P.N. Alejandra del V. Garbal

Alcaide

Dtra. (I) Administración S.P.P.S.

Imp. \$ 60,00

e) 06/06/2013

O.P. N° 100034553

F. N° 0001-49247

Ministerio de Seguridad

**Sub Secretaría de Política Criminal
y Asuntos Penitenciarios**

Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta

Concurso de Precios N° 01/13

Art. 10° - Ley N° 6838/96 Sistema de Contrataciones de la Provincia

Expte. N° 0030050-5664/2011-0. - "Adquisición de Bienes de Uso: Cámaras de Video y Accesorios (12)" con destino a Unidades Carcelarias y Organismos de Plana Mayor, dependientes de éste Organismo.

Resolución N° 017/13 de la Sub-Secretaría de Políticas Criminales y Asuntos Penitenciarios.

Firma Adjudicada:

Daroca Vicco Jorge: Por un monto total de \$ 47.760,00.- (Pesos: Cuarenta y siete mil setecientos sesenta con 00/100).

Total Adjudicado: \$ 47.760,00.- (Pesos: Cuarenta y siete mil setecientos sesenta con 00/100).

C.P.N. Alejandra del V. Garbal

Alcaide

Dtra. (I) Administración S.P.P.S.

Imp. \$ 60,00

e) 06/06/2013

O.P. N° 100034551

F. v/c N° 0002-03115

Ministerio Público de Salta

Dirección de Administración

Area Compras y Contrataciones

Compras y Contrataciones del Ministerio Público de Salta, hace saber, que en Actuaciones N° 2.253/12 "Capacitación para el Cuerpo de Investigaciones Fiscales".

El Colegio de Gobierno por Res. N° 10831, ha dispuesto: 1) Aprobar...2) Modificar...3) Autorizar...4) Remitir...5) Renovar los contratos de capacitación con los Dres. Osvaldo Hugo Raffo y Daniel Adrián Crescenti por la suma de \$ 58.778,87 (pesos cincuenta y ocho mil setecientos setenta y ocho con 87/100), para cada profesional, a partir del 27 de abril de 2013, por el término de seis (6) meses. 6) Imputar... 7) Regístrese... Fdo. Dr. Pablo López Viñals, Procurador Gral. de la Provincia. Dra. Mirta Lapad, Asesora Gral. de Incapaces. Dr. Luis Félix Costas, Defensor General.

Marta N. Rodríguez

Jefa del Area Compras y Contrataciones

Ministerio Público

Imp. \$ 60,00

e) 06/06/2013

O.P. N° 100034543

F. v/c N° 0002-03114

Aguas del Norte

**Co.S.A.ySa: Compañía Salteña
de Agua y Saneamiento S.A.**

Contratación Directa

Artículo 13 h

Objeto: Servicio de Pesca y Reemplazo de EBS y Adquisición de Cable para Normalizar Servicio de Pozo Pueblo Nuevo

Destino: Localidad de Salvador Mazza - Distrito Tartagal.

Organismo: Co.S.A.ySa.

Fecha de Contratación: 27/05/2013.

Proveedor: Gómez Roco y Cía S.R.L.

Monto: \$5690,75 (son pesos cinco mil seiscientos noventa con 75/100) + IVA.

Proveedor: Villagran Jorge Agustín.

Monto: \$ 30.900,00 (son pesos treinta mil novecientos con 00/100) + IVA.

Expediente N°: 3.662/13.

En el marco de la Ley N° 6838 se realizó la Contratación Directa con libre elección por negociación directa, encuadrado en el Art. 13 h.

Dr. Mario Oieni

Asesor

Gcia. de Contrataciones

Imp. \$ 60,00

e) 06/06/2013

O.P. N° 100034540

F. v/c N° 0002-03113

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

**Dirección de Abastecimiento
y Mantenimiento**

Programa Abastecimiento

Expediente N° 321-14.339/10

Artículo 1°: Con encuadre en el Artículo 13 de la Ley 6838 de Contrataciones de la Provincia se adjudica la Contratación Directa N° 22/13 inc.a), tramitada por el Programa Abastecimiento de la Dirección Abastecimiento y Mantenimiento, por Adquisición de Albendazol correspondiente al Programa de Farmacia la que se adjudica a la siguiente firma: Consejo Provincial Salud Pública Pcia. Río Negro (Prozome) por la suma total de \$ 276.000, (Son Pesos Doscientos Setenta y Seis Mil).

Artículo 2°: El gasto que demanda lo dispuesto precedentemente, se imputa a Fondos Provinciales, Ejercicio 2.013.

CPN Norma Azucena Durán

Jefe Programa Abastecimiento

Dir. Abast. y Mantenimiento

M.S.P. - Salta

Imp. \$ 60.00

e) 06/06/2013

O.P. N° 100034539

F. v/c N° 0002-03113

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento

Programa Abastecimiento

Expediente N° 321-22.153/13

Artículo 1°: Con encuadre en el Artículo 12 de la Ley 6838 de Contrataciones de la Provincia se adjudica la Contratación Directa N° 287/13, tramitada por el Programa Abastecimiento de la Dirección Abastecimiento y Mantenimiento, por Refacciones Varias correspondiente al Centro de Salud de Villa Güemes (Orán) la que se adjudica a la siguiente firma: Carranza, Jorge Antonio por la suma total de \$ 251.752,38 (Son Pesos Doscientos Cincuenta y Un Mil Setecientos Cincuenta y Dos con Treinta y Ocho).

Artículo 2°: El gasto que demanda lo dispuesto precedentemente, se imputa a Fondos Arancelamiento, Ejercicio 2.013.

CPN Norma Azucena Durán

Jefe Programa Abastecimiento

Dir. Abast. y Mantenimiento

M.S.P. - Salta

Imp. \$ 60,00

e) 06/06/2013

O.P. N° 100034538

F. v/c N° 0002-03113

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento

Programa Abastecimiento

Expediente N° 321-72.641/13

Artículo 1°: Con encuadre en el Artículo 12 de la Ley 6838 de Contrataciones de la Provincia se adjudica la Contratación Directa N° 285/13, tramitada por el Programa Abastecimiento de la Dirección Abastecimiento y Mantenimiento, por la Reparación de Termociclador correspondiente al Laboratorio de Enfermedades Tropicales (Hospital de Orán) la que se adjudica a la siguiente firma: Lobov y Cía. por la suma total de \$ 18.868,75 (Son Pesos Dieciocho Mil Ochocientos Setenta y Ocho con Setenta y Cinco).

Artículo 2°: El gasto que demanda lo dispuesto precedentemente, se imputa a Fondos Nacionales, Ejercicio 2.013.

CPN Norma Azucena Durán
Jefe Programa Abastecimiento
Dir. Abast. y Mantenimiento
M.S.P. - Salta

Imp. \$ 60,00 e) 06/06/2013

O.P. N° 100034537 F. v/c N° 0002-03113

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento

Programa Abastecimiento

Expediente N° 321-89.023/13

Artículo 1º: Con encuadre en el Artículo 12 de la Ley 6838 de Contrataciones de la Provincia se adjudica la Contratación Directa N° 276/13, tramitada por el Programa Abastecimiento de la Dirección Abastecimiento y Mantenimiento, por la adquisición de Moto Tipo Enduro correspondiente al Parque Automotor la que se adjudica a la siguiente firma: Corrales, Raúl Agustín por la suma total de \$ 28.920,00 (Son Pesos Veintiocho Mil Novecientos Veinte).

Artículo 2º: El gasto que demanda lo dispuesto precedentemente, se imputa a Fondos Arancelamiento, Ejercicio 2.013.

CPN Norma Azucena Durán
Jefe Programa Abastecimiento
Dir. Abast. y Mantenimiento
M.S.P. - Salta

Imp. \$ 60,00 e) 06/06/2013

O.P. N° 100034536 F. v/c N° 0002-03113

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento

Programa Abastecimiento

Expediente N° 321-10.410/13

Artículo 1º: Con encuadre en el Artículo 12 de la Ley 6838 de Contrataciones de la Provincia se adjudica la Contratación Directa N° 267/13, tramitada por el Programa Abastecimiento de la Dirección Abastecimiento y Mantenimiento, por Repuestos y Reparación del Int. 700 correspondiente al Samec la que se adjudica a la siguiente firma: Romano, Juan Antonio por la suma

total de \$ 18.464,60 (Son Pesos Dieciocho Mil Cuatrocientos Sesenta y Cuatro con Sesenta).

Artículo 2º: El gasto que demanda lo dispuesto precedentemente, se imputa a Fondos Provinciales, Ejercicio 2.013.

CPN Norma Azucena Durán
Jefe Programa Abastecimiento
Dir. Abast. y Mantenimiento
M.S.P. - Salta

Imp. \$ 60,00 e) 06/06/2013

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PUBLICA

O.P. N° 100034457 F. N° 0001-49139

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable

Programa de Audiencia Públicas

El Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable de la Provincia de Salta convoca a una Audiencia Pública, para que quienes tengan interés o derecho, puedan expresarse sobre el impacto ambiental y social de una solicitud de autorización de Cambio de Uso de Suelo, con fines de agricultura, en una superficie de 5.586 ha netas, sobre un total de 5.967 ha brutas solicitadas, en Finca "Santa Magdalena II", inmueble matriculado N° 26890 del Dpto. Orán, expediente N° 227-14905/12, iniciado por la firma Anta del Dorado Sociedad Anónima, Agropecuaria, Forestal, Industrial y Comercial, de acuerdo a lo establecido por el artículo 49 de la ley 7070/00. El proyecto se ejecutará en tres módulos productivos, a realizarse el desmonte de 1.411 ha netas durante la primera etapa, 1.472 ha netas durante la segunda etapa, y 703 ha netas durante la tercera etapa, quedando supeditada la habilitación de los módulos a control, monitoreo y aprobación por parte de la Secretaría de Ambiente, de un Informe Circunstanciado a cargo del proponente.

Fecha y Hora de la Audiencia: Viernes 14 de Junio de 2013, a las 11:00 hs.

Lugar de realización: la Ex Estación de Servicio "K & M", sita en el cruce de la Ruta Provincial N° 5 y la Ruta Provincial N° 13.

Localidad: La Estrella - Dpto. Orán.

Lugar donde obtener vista del Expre. y del Estudio de Impacto Ambiental y Social: En la ciudad de Salta, en calle Santiago de Estero N° 2245, 1º P. so. Dpto. N° 12

(Programa de Audiencias Públicas), de Lunes a Viernes, en el horario de 08:00 a 14:00 hs.

En la localidad de Pichanal, Dpto. Orán, en su Municipalidad, sita en calle Salta N° 357, de Lunes a Viernes, de 08:00 a 14:00 hs.

En la localidad de General Pizarro, Dpto. Anta, en su Municipalidad, sita en Av. 9 de Julio s/n, de Lunes a Viernes, de 08:00 a 14:00 hs.

Lugar y plazo para presentarse como parte y acompañar prueba: ante el Programa de Audiencias Públicas del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable,

sito en calle Santiago de Estero N° 2245, 1° Piso, Dpto. N° 12, de la Ciudad de Salta, de 08:00 a 14:00 hs. (de Lunes a Viernes) y hasta el 12 de Junio de 2013.

Instructor de la Etapa Preparatoria: Ing. Ricardo Osvaldo Barbarán.

Presidente de la Audiencia: Dra. Gloria Liliana Manresa.

Dra. Gloria Liliana Manresa
Jefe de Programa de Audiencias Públicas
Ministerio de Ambiente
y Producción Sustentable

Imp. \$ 270,00

e) 04 al 06/06/2013

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINAS

O.P. N° 100034532

F. N° 0001-49231

El Dr. Daniel Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado en decreto 497/97) que Recursos Energéticos y Mineros Salta SA, en expte. N° 19.846, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de uranio, vanadio, ubicado en el Departamento La Viña, la mina se denominará Puesto Viña II, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento PMD y de los correspondientes esquineros son los siguientes:

Coordenadas Gauss-Kruger-Posgar-94

X	Y
7200431.87	3530406.23
7200431.87	3535037.00
7194405.27	3535037.00
7194405.27	3530406.23

P.M.D.: X: 7195977.21 Y: 3532257.31 Superficie concedida 2790 has. 7798.48 m2. Los terrenos afectados son de propiedad de particulares. Esc. Humberto Ramirez, Secretario.

Imp. \$ 180,00

e) 06, 12 y 24/06/2013

O.P. N° 100034524

F. N° 0001-49219

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta,

hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería, que Potasio y Litio de Argentina S.A., en Expte. n° 20.671, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de litio y borato, en el Departamento Los Andes, Lugar Salar de Diablillos, la mina se denominará Zorro II, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros, son los siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94.

Y	X
3421978.12	7213006.22
3426605.78	7213006.22
3426605.78	7210899.66
3423773.52	7210899.62
3423773.52	7211390.20
3422973.52	7211390.20
3422973.52	7210899.61
3421978.12	7210899.60

P.M.D.: Y-3424086.90. X-7211030.43

Superficie concedida 935 Has. 6122 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramirez, Secretario.

Imp. \$ 180,00

e) 06, 12 y 24/06/2013

O.P. N° 400003331

F. N° 0004-02303

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial del Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 51, 82, 53 y 66 del

Código de Minería (según texto ordenado en decreto 456/97) que el Sr. Miguel Basilio Azarevich, ha manifestado descubrimiento de la mina: "Guañuero 6" de diseminado de cobre, plata y oro, ubicada en el departamento Los Andes, Lugar El Guañuero, que tramita por expediente N° 20.875 y se determina de la siguiente manera:

Coordenadas Plana Gauss Kruger - Sistema Posgar 94

Area 2677 has. 217,15 m2

P 1: Y=3351400.16 X=7305891.00
 P 2: Y=3351400.16 X=7312053.80
 P 3: Y=3355744.00 X=7312053.80
 P 4: Y=3355744.00 X=7305891.00

P.M.D.: Y=3352857.46 X=7311271.62

Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 31/05, 06 y 14/06/2013

O.P. N° 400003330 F. N° 0004-02302

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial del Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (según texto ordenado en decreto 456/97) que el Sr. Miguel Basilio Azarevich, ha manifestado descubrimiento de la mina: "Guañuero 7" de diseminado de cobre, plata y oro, ubicada en el departamento Los Andes, Lugar El Guañuero, que tramita por expediente N° 20.876 y se determina de la siguiente manera:

Coordenadas Plana Gauss Kruger - Sistema Posgar 94

Área 2.618 Has. 3.569,70 m2.

P 1: Y=3355743.00 X=7306892.00
 P 2: Y=3355744.00 X=7312053.80
 P 3: Y=3360820.00 X=7312053.80
 P 4: Y=3360820.00 X=7306900.00

P.M.D.: Y=3356699.53 X=7309947.30

Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 31/05, 06 y 14/06/2013

O.P. N° 400003328

F. N° 0004-02300

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial del Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (según texto ordenado en decreto 456/97) que el Sr. Miguel Basilio Azarevich, ha manifestado descubrimiento de la mina: "Guañuero 4" de diseminado de cobre, plata y oro, ubicada en el departamento Los Andes, Lugar El Guañuero, que tramita por expediente N° 20.873 y se determina de la siguiente manera:

Coordenadas Plana Gauss Kruger - Sistema Posgar 94

Área: 1.678 Has. 4.284,83 m2

P 1: Y=3356320.79 X=7312053.80
 P 2: Y=3356311.33 X=7315782.05
 P 3: Y=3360820.00 X=7315778.71
 P 4: Y=3360820.00 X=7312053.80

P.M.D.: Y=3356483.46 X=7319171.84

Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 31/05, 06 y 14/06/2013

O.P. N° 400003327

F. N° 0004-02299

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial del Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (según texto ordenado en decreto 456/97) que el Sr. Miguel Basilio Azarevich, ha manifestado descubrimiento de la mina: "Guañuero 3" de diseminado de cobre, plata y oro, ubicada en el departamento Los Andes, Lugar El Guañuero, que tramita por expediente N° 20.872 y se determina de la siguiente manera:

Coordenadas Plana Gauss Kruger - Sistema Posgar 94

Area: 2626 Has. 4.562,00 m2

P 1: Y=3348150.54 X=7315405.20
 P 2: Y=3350831.68 X=7315405.20
 P 3: Y=3350831.68 X=7315782.00
 P 4: Y=3356311.33 X=7315782.05
 P 5: Y=3356319.08 X=7312053.80
 P 6: Y=3351310.00 X=7312053.80

P 7: Y=3351310.00 X=7312860.00
 P 8: Y=3349231.52 X=7312860.00
 P 9: Y=3349231.52 X=7313431.40
 P 10: Y=3348150.54 X=7313431.40

P.M.D.: Y=3352601.85 X=7312158.81

Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 31/05, 06 y 14/06/2013

O.P. N° 400003326 F. N° 0004-02298

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial del Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (según texto ordenado en decreto 456/97) que el Sr. Miguel Basilio Azarevich, ha manifestado descubrimiento de la mina: "Guañaquero 1" de diseminado de cobre, plata y oro, ubicada en el departamento Los Andes, Lugar El Guañaquero, que tramita por expediente N° 20.870 y se determina de las siguiente manera:

Coordenadas Plana Gauss Kruger - Sistema Posgar 94

Área: 2583 has. 4.785,78 m2

P 1: Y=3350831.68 X=7315782.00
 P 2: Y=3350831.68 X=7320317.92
 P 3: Y=3355299.83 X=7320317.92
 P 4: Y=3355299.83 X=7321317.92
 P 5: Y=3356299.83 X=7321317.92
 P 6: Y=3356311.33 X=7315782.05

P.M.D.: Y=3354082.15 X=7318638.90

Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 31/05, 06 y 14/06/2013

O.P. N° 100034227 F. N° 0001-48902

El Dr. Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Silvia René Rodríguez, en Expte. N° 21.066, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminados de 1° categoría de borato, potasio, metales

alcalinos, y alcalinos térreos, ubicado en el Departamento la Poma, lugar Salinas Grandes, la mina se denominara Salinita Sur IV, las coordenadas del punto de Manifestación de Descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss-Kruger de Pertenencias Posgar/94

X	Y
7392412.81	3483917.25
7392412.81	3493100.66
7389857.19	3493100.66
7389857.19	3483917.25

P.M.D.: Y= 3490842.67 X= 7390963.81

Superficie Concedida 2346 has. 9306 m2. Los terrenos afectados son de propiedad privada: Matrícula N° 72, Dpto. La Poma, de propiedad de Lucia Jelpi de Lanfranconi y Antonio Bernardo Lanfranconi y Jelpi; Matrícula N° 140, Dpto. La Poma, de propiedad de Pedro de Nicolás y Ruperto Fernández y Matrícula N° 136, Dpto. La Poma, de propiedad de Ana Rosa Gavazzi y Grifero, Clorinda Margarita Gavazzi y Grifero y Delia Josefina Gavazzi y Grifero. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 23 y 29/05 y 06/06/2013

O.P. N° 100034208 F. N° 0001-48880

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería (texto ordenado según decreto 456/97) que: Centaurus Energía S.A., ha solicitado la petición de mensura de la mina: "Centaurus III", de vapores endógenos, ubicada en el Dpto.: Los Andes, Lugar: Chorrillos, que tramita por Expte. N° 20.930 y que se determina de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

Y	X
Y: 3454920.00	X: 7323612.52
Y: 3456300.00	X: 7323612.52
Y: 3456300.00	X: 7320900.00
Y: 3456319.10	X: 7320900.00
Y: 3456319.10	X: 7319072.60
Y: 3454920.00	X: 7319072.60

PMD: Y: 3456179.43 X: 7320455.72

Cerrando la superficie registrada en 630 has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Minas colindantes: Livia - Expte. N° 20.699, Centauro VIII - Expte. N° 21.684, Centauro IV - Expte. N° 20.931, Centauro II - Expte. N° 20.929, Polvorilla II - Expte. N° 18.631, Polvorilla I - Expte. 18.299, Afrodita II - Expte 20.698. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 23 y 29/05 y 06/06/2013

O.P. N° 100034207

F. N° 0001-48879

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado según decreto 456/97) que: Santiago Saravia Frías, en Expte. N° 21.539, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de cobre diseminado, ubicado en el Dpto.: Los Andes, Lugar: Cerro Negro; la mina se denominará Malena III; las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P. M. D) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

	X		Y
P.P.	730203774	P.P.	347172028
1	730403782	1	347172028
2	730403782	2	347192027
3	730603782	3	347192028
4	730603774	4	347448458
5	730203774	5	347448458

PMD: X: 7302332,08 Y: 3473461,57

Cerrando la superficie registrada en 1065 has. 732 m2. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 23 y 29/05/ y 06/06/2013

SUCESORIOS

O.P. N° 400003373

R. s/c N° 400000400

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 7ma.

Nominación, Secretaría de la Dra. María del Carmen Rueda, en los autos caratulados: "Yáñez, Mirta Mercedes s/Sucesorio" - Expte. N°: 400.176/12, Cita por edictos que se publicarán durante Tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local (con al menos un día de publicación en Diario El Tribuno por gozar de difusión en todo el territorio provincial) a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 19 de Diciembre de 2.012. Dra. María del Carmen Rueda, Secretaria.

Sin Cargo

e) 06 al 10/06/2013

O.P. N° 400003372

F. N° 0004-02333

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 11° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María Alejandra Diez Barrantes, en los autos caratulados "Tarifa, Roberto s/Sucesorio" Expte. N° 429:206/13, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión; ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos, computables desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial. (Art. 723 C.P.C. y C.) Salta, 16 de Mayo de 2013. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 06 al 10/06/2013

O.P. N° 400003371

F. N° 0004-02332

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Dolores Alemán Ibáñez, en los autos caratulados "Rodríguez, José Manuel s/Sucesorio" Expte. N° 424889/13, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión; ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos, computables desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por Tres días en el "Boletín Ofi-

cial", en Diario "El Tribuno" o en el "Nuevo Diario" (Art. 723 C.P.C. y C.) Salta, 03 de Junio de 2013. Dra. Dolores Alemán Ibáñez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 06 al 10/06/2013

O.P. N° 400003370 F. N° 0004-02331

La Dra. Olga Zulema Sapag, Titular del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ra Nomin del Distrito Judicial del Sur - San José de Metán, Secretaría a cargo de la Dra. Fátima Silvina Ruiz, en los autos caratulados: "Sucesorio de Calderón Martina del Carmen" - Expte. N° 015517/12, Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los Treinta Días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos Publíquese por Tres Días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. San José de Metán, 22 de Marzo de 2.013. Dra. Fátima Silvina Ruiz, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 06 al 10/06/2013

O.P. N° 400003369 F. N° 0004-02330

El Dr. Teobaldo René Osoros, Titular del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2da Nomin del Distrito Judicial del Sur - San José de Metán, Secretaría a cargo de Dra. Nelly Elizabeth García, en los autos caratulados: "Sucesorio de Aciar Juan José" - Expte. N° 009691/08, Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los Treinta Días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por Tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. San José de Metán, 21 de Mayo de 2.013. Dra. Nelly Elizabeth García, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 06 al 10/06/2013

O.P. N° 100034546 F. N° 0001-49239

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1º Instancia en lo C. y C. 11ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Alejandra Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Rondan, Basilia o Rondal, Basilia s/Sucesorio", Expte.

N° 407.730/12, cita por edictos a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. (Art. 723 del Cod. Procesal Civil y Comercial). Fdo. Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Salta, 26 de Mayo de 2.013. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 06 al 10/06/2013

O.P. N° 100034525 F. N° 0001-49221

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Julia Raquel Peñaranda, en los autos caratulados: "Barrios Tirado, Marcelina - Sucesorio", Expte. N° 410.802/12, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva. Salta, 23 de Mayo de 2013. Dra. Julia Raquel Peñaranda, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 06 al 10/06/2013

O.P. N° 100034520 F. N° 0001-49212

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte Circunscripción Tartagal, Secretaría a cargo de la Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria en los autos caratulados: "Sucesorio de Albelo Sara del Rosario y Farias José Gregorio" (Expediente N° 20.596/10) Cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Tartagal, 21 de Mayo del 2.013. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 06 al 10/06/2013

O.P. N° 400003366

F. N° 0004-02329

La Dra. Mirta del Carmen Avellanéda, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 2° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Marcela Montiel Abeleira en los autos: "Lazarte, Ricardo s/Sucesorio", Expte. N° 76.779/03, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 10 de Mayo de 2.013. Dra. Marcela Montiel Abeleira, Secretaria Int.

Imp. \$ 150,00

e) 05 al 07/06/2013

O.P. N° 400003364

F. N° 0004-02328

La Sra. Jueza de 1ª Instancia en lo C. y Com. de 6ta. Nominación, Dra. Mercedes Alejandra Filtrín, Secretaria de la Dra. María C. Massafra, en los autos caratulados "Muza, Ernesto s/Sucesorio", Expte. N° 418.543/12, cita y emplaza a quienes se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días corridos desde la última publicación comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento del art. 724 del C.P.C.C. Salta, 20 de Mayo de 2.013. Dra. María de San Román, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 05 al 07/06/2013

O.P. N° 400003362

F. N° 0004-02326

La Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Juez del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial 8º Nom., Secretaria de la Dra. Soledad Fiorillo, en los autos caratulados "Padilla Emilia Eiva - Castellanos Alfonso s/Sucesión ab intestato" (Expte. N° 417310/12), cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo dispone el art. 724 del C.P.C.C.. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Judicial" y en un Diario de circulación local (con al menos un día de publicación en el Diario El Tribuno). Salta - Capital,

10 de Mayo de 2.013. Fdo. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Juez. Salta, 16 de Mayo de 2.013. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 05 al 07/06/2013

O.P. N° 100034518

F. N° 0001-49211

El Dr. Teobaldo René Osore, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, Secretaria de la Dra. Nelly E. García, en los autos caratulados "Valdiviezo, Delfina s/ Sucesión", Expte. N° 15.696/12, cita por Edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno, a herederos o acreedores de la causante, para que en el término de treinta (30) días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. San José de Metán, 2º de Mayo de 2013. Dra. Nelly Elizabeth García, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 05 al 07/06/2013

O.P. N° 100034506

F. N° 0001-49205

La Doctora Sara del C. Ramallo, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Novena Nominación, Secretaria de la Doctora María Ana Gálvez de Torán, en los autos caratulados: "Santillán, Lidia Raquel s/Sucesorio" Expte. N° 420438/13, cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 18 de Mayo de 2.013. Dra. María Ana Galvez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 05 al 07/06/2013

O.P. N° 100034505

F. N° 0001-49204

La Dra. María Virginia Toranzos de Lovaglio, Juez de 1º Instancia en lo Civil Comercial. Laboral de Personas y Familia. Distrito Judicial Centro - Cafayate, Secretaria de la Dra. Andrea Viviana Figueroa, en los autos caratulados: "Salgado, Trancita - Sucesorio" - Expte. N° 256/13, cita y emplaza a todos los que se

consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Fdo. Dra. María Virginia Toranzos de Lovaglio, Juez. Cafayate, 30 de Mayo de 2.013. Dra. Adriana Viviana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 05 al 07/06/2013

O.P. N° 100034504 F. N° 0001-49203

La Dra. María Virginia Toranzos de Lovaglio, Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral de Personas y Familia, Distrito Judicial Centro - Cafayate, Secretaria de la Dra. Andrea Viviana Figueroa, en los autos caratulados: "Lucero, Francisco Atilio - Sucesorio" - Expte. N° 204/12, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Fdo. Dra. María Virginia Toranzos de Lovaglio, Juez. Cafayate, 30 de Mayo de 2.013. Dra. Andrea Viviana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 05 al 07/06/2013

O.P. N° 100034501 F. N° 0001-49198

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin; titular del Juzgado de 1ra. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nominación, Secretaria del Dr. Gonzalo F. Harris, en los autos caratulados: "López, Nelly María - Sucesorio" Expte. N° 2-423.659/13, cita a todos que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C. y C. Publíquese por tres (3) días en los diarios "Boletín Oficial" y otro de mayor circulación. Salta, 29 de Mayo de 2013. Dr. Gonzalo F. Harris, Secretario.

Imp. \$ 150,00 e) 05 al 07/06/2013

O.P. N° 100034498 F. N° 0001-49193

La Dra. Sara del C. Ramallo, Juez Subrogante de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 9° Nominación, Secretaria de la Dra. Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados "Gerónimo, Prudencio - Aguilar Dolores s/Sucesorio", Expte. N° 389.119/12, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y en el Nuevo Diario. Salta, 24 de Abril del 2013. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 05 al 07/06/2013

O.P. N° 100034497 F. N° 0001-49192

El Dr. Federico Augusto Cortés, Jueza de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 5° Nominación, Secretaria de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos caratulados: "Flores Marcela Antonia y Maita Damian Francisco - Sucesorio" Expte. N° 405.531/12, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial y 2 (dos) días en El Nuevo Diario y 1 (un) día de publicación en Diario El Tribuno. Fdo. Dr. Federico Augusto Cortés, Juez. Salta, 13 de Mayo de 2013. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 05 al 07/06/2013

O.P. N° 100034491 F. N° 0001-49181

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación en autos caratulados: "Costanzo, Blanca Edhit" s/Sucesorio Expte. N° 2-419.710/13, que tramitan por ante este Tribunal Secretaria N° 2 la Dra. Rubi Velázquez, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que en el término de 30 días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de Ley. Salta, 28 de Mayo de 2013. Dra. Rubi Velázquez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 05 al 07/06/2013

O.P. N° 100034490

F. N° 0001-49180

La Dra. Jacqueline San Miguel, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Octava Nominación, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Virginia Miranda en los autos caratulados "Jarsun Alejandro Antonio s/Sucesorio" - Expte. N° 411.896/12, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local (con al menos un día de publicación en Diario El Tribuno), citando a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 30 de Abril de 2013. Firmado Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Juez. Salta, 28 de Mayo de 2013. Dra. María Virginia Miranda, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 05 al 07/06/2013

O.P. N° 400003355

R. s/c N° 400000397

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Julia Raquel Peñaranda, en los autos caratulados: "Sánchez, María del Carmen - Sucesorio", Expte. N° 2-421.657/13, "Declarar abierto el juicio sucesorio de Sánchez, María del Carmen, DNI N° 2.792.822.- Ordenar la publicación de edictos durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 C.P.C.C.) citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo.: Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez. Salta, 23 de Mayo de 2.013. Dra. Julia Raquel Peñaranda, Secretaria.

Sin Cargo

e) 04 al 06/06/2013

O.P. N° 400003354

F. N° 0004-02320

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez Interino de 1° Inst. C. y C. 2° Nom.; Secretaría de la Dra. Rubi Velásquez, en los autos caratulados: "Braghini, María Angélica - Sucesorio", Expte. n° 423.526/13, Cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para

que dentro del término de treinta días, que se computarán a partir del día siguiente a la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial. Fdo. Dr. Luis Enrique Gutiérrez - Juez (I). Salta, 29 de Mayo de 2.013. Dra. Rubi Velásquez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 04 al 06/06/2013

O.P. N° 400003349

R. s/c N° 400000396

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: "Araoz, Bonifacio s/Sucesorio" - Expte. N° 2-409.657112, Cita por edictos que se publicarán durante Tres días en el Boletín Oficial, en Diario El Tribuno o en el "Nuevo Diario", a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos y/o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 29 de Abril de 2.013. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Sin Cargo

e) 04 al 06/06/2013

O.P. N° 100034473

F. N° 0001-49169

La Dra. Hebe A. Samson, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1° Nom., Secretaria de la Dra. Ivanna Chamale de Reina, en los autos caratulados: "Cintas Berto Pedro s/Sucesorio", Expte. N° 420.878/13, cita por Edictos que se publicaran por 3 días consecutivos en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta. 08 de Mayo de 2.013. Dra. María Jimena Loutayf, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 04 al 06/06/2013

O.P. N° 100034467

F. N° 0001-49167

EL Dr. Luis Enrique Gutiérrez - Juez, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra.

Nominación, Secretaría de la Dra. Dolores Alemán Ibáñez, en los autos caratulados: "Flórez, Dominga y/o Flores, Dominga, Chocobar Jesús - Sucesorio" Expte. N° 1-404.209/12, Cita, por edictos que se publicarán durante Tres días en el "Boletín Oficial, en Diario "El Tribuno" o en el "Nuevo Diario", a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los 30 días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.- Firmado: Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez. Salta, 18 de Abril de 2.013. Dra. Dolores Alemán Ibáñez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 04 al 06/06/2013

O.P. N° 100034461 F. N° 0001-49145

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4º Nominación, Secretaria de la Dra. Julia Raquel Peñaranda, en los autos caratulados Moreno, Braulia s/Sucesorio" Expte. N° 424.255/13. Cítese por edictos que se publicaran durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 C.P.C.C.) citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dr. Osvaldo Yáñez, Juez. Dra. Julia Raquel Peñaranda, Secretaria. Salta, 8 de Mayo de 2.013. Dra. Claudia Pamela Molina, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 04 al 06/06/2013

O.P. N° 100034458 F. N° 0001-49140

La Dra. Ana María De Feudis de Lucia - Juez del Juzgado de Ira Instancia C. y C. Dist. Jud. del Norte - Circunsc. Tartagal, Secretaria N° 1 cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de Roberto Faustino Oulier" - Expte. N° 21.462/12 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del plazo de treinta días desde la última publicación de edictos bajo apercibimiento de ley. Expte. N° 21.462/12. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Fdo. Dra. Ana María De Feudis de Lucia, Juez. Tartagal, 30 de Mayo de 2.013. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 04 al 06/06/2013

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 100034231

F. N° 0001-48905

Por GUILLERMO ADOLFO DURAND

JUDICIAL CON BASE DE \$ 35.000,00

**Automóvil Chevrolet Classic 4 P LS
AA+Dir 1.4 N Año 2010.**

El día 6 de junio del 2013 a hs. 17,45 en Santiago Albarracín 182 del Barrio Atalaya Los Huaicos de San Salvador de Jujuy, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 39 Ley 12.962, Remataré por orden de Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A., con domicilio en Av. del Libertador 350 1º piso Vicente López, Buenos Aires, Con Base de \$ 35.000,00 al contado y mejor postor, más comisión de ley del 10% a cargo del comprador, Un Automóvil, marca Chevrolet, Modelo Classic 4 ptas LS AA+Dir 1.4N, Sedan 4 puertas; Motor N° T85055272 Chasis N° 8AGSS19YOB141848 - Dominio JJO-565, en el estado en que el mismo se encuentra (funcionando), secuestrado en los autos: Expte. 422460/13 Oficio Ley 22172 Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. c/ De la Fuente José Gabriel, radicado en el Juzgado de Ira. Inst. C. y C. de Proc. Ejec. Ira. Nom. Salta Expte. Principal 39809 del Juzg. Ira. Inst. C. y C. N° 8 sec. Unica Dto. Judicial San Isidro Pcia. Bs.As. Las deudas por patentamiento y/o impuestos atrasados y/o infracciones que pudieren existir, son a cargo del comprador, adquiriendo el rodado libre de gravamen. Pudiendo los interesados revisar el mismo el día del remate en el domicilio denunciado para efectuar la subasta desde 2 horas antes de iniciado el acto. Edictos en el B.O. y Diario local de Salta y Jujuy por 3 veces en 10 días. San Salvador de Jujuy, 20 de mayo del 2013.

Imp. \$ 186,00

e) 24 y 31/05 y 06/06/2013

O.P. N° 100034230

F. N° 0001-48904

Por GUILLERMO ADOLFO DURAND

JUDICIAL CON BASE DE \$ 57.800

Un Automóvil Peugeot Modelo 307 XS 1.6 Año 2009.

El día 6 de junio del 2013 a hs. 17,30 en Santiago Albarracín 182 del Barrio Atalaya Los Huaicos de San Salvador de Jujuy, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 39 de la Ley 12.962, Rematara por orden de Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A., con domicilio

en Av. Del Libertador 350 1° piso, Vicente López, Buenos Aires, Un Automóvil, marca Peugeot tipo sedan 5 p., modelo 307 XS, 1.6, año 2009, motor N° 10DBUD0020428, chasis N° 8AD3CN6BKAG013946, Dominio IIM-553, con base de \$ 57.800 al contado y mejor postor, más comisión de ley del 10% a cargo del comprador en el estado que se encuentra (funcionando), secuestrado en Expte. 15.957/13, caratulado: Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. c/Romero Montenegro, Marcela Beatriz, p/s. prendario, radicado en el Juzgado de 1ra. Inst. C. y C. N° 1, Sec. Autorizante de la ciudad de San José de Metán, Salta, siendo las deudas por patentamiento y/o impuestos atrasados y/o infracciones de tránsito que pudieren existir a cargo del comprador, adquiriendo el rodado libre de gravamen. Los interesados podrán revisar el mismo el día del remate en el domicilio denunciado para efectuar la subasta desde 2 horas antes de iniciado el acto. Edictos en el B.O., Diario local de Salta y Jujuy por 3 veces en 10 días. San Salvador de Jujuy, 20 de mayo del 2013.

Imp. \$ 192,00 e) 24 y 31/05 y 06/06/2013

POSESIONES VEINTEAÑAL

O.P. N° 400003356 F. N° 0004-02321

El Dr. Teobaldo René Osoros, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación del Distrito Judicial Sur - Metán, Secretaría de la Dra. Marcela Moroni, en los autos caratulados "Argañaraz, Pedro Custodio vs. Flores, Alberto y/o Sucesores s/Sumario: Adquisición del Dominio por Prescripción" Expte. N° 13.301/10, cita al Sr. Alberto Flores y/o herederos y toda persona que se considere con derecho sobre el inmueble objeto de autos identificado con la Matrícula N° 373, Sección A; Manzana 36; Parcela 11, cuyos límites son: al Norte catastro n° 4325 de Dominio eminente; catastro n° 2273, propiedad de Salvador Eduardo Ledesma y catastro n°

640 de propiedad de Alberto Caram; al Sur con catastros: n° 4322,4323, y 4324, propiedad de Alberto Flores; al Este catastro n° 1095, propiedad del Sr. Federico Toledo; catastro n° 641 de propiedad de Maximina García; catastro n° 640 propiedad de Alberto Caram y catastro n° 1098, propiedad de Honorio Miranda; y al oeste linda con calle Pje. Las Flores y con catastro n° 4325 de Dominio Eminente, ubicado en la localidad de El Galpón, Dpto. Metán, para que se presente en el plazo de seis días contados a partir de la última publicación que se ordena efectuar por cinco días en el Boletín Oficial y Diario "El Tribuno", bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial (Art. 343 del C.P.C.yC.). San José de Metán, 29 Mayo de 2.013. Dra. Marcela Moroni, Secretaria.

Imp. \$ 290,00 e) 04 al 10/06/2013

O.P. N° 400003350 F. N° 0004-02316

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, del Distrito Judicial de Orán, Secretaría de la Dra. Claudia G. Nallar, en los autos: "Aparicio, César Gilberto y Aparicio, Santos René vs. Sucesores de Rafael Herrera Vegas; Herrera Vegas, Jorge Francisco; Peralta Ramos, Guillermo Alberto y Cornelio Moreno s/Usucapión", Expte. N° 908/11, Cita al Sr. Cornelio Moreno y/o Herederos por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en cualquier diario de mayor circulación, para que en el término de Diez Días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezcan por sí, con el patrocinio letrado o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en autos de Usucapión del inmueble rural Matrícula 4303 del Dpto. Orán - Salta, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Ausentes. San Ramón de la Nueva Orán, 28 de Mayo de 2.013. Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez.

Imp. \$ 150,00 e) 04 al 06/06/2013

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. N° 100034526 F. N° 0001-49222

Lupe S.R.L.

Denominación: "Lupe S.R.L."

Fecha de Constitución: 03/05/2013.

Socios: Claudio Sebastián Hernández, argentino, soltero D.N.I. 25.352.247 (CUIT N° 20-25352247-0), nacido el 12 de Junio de 1.976, de profesión Comerciante, domiciliado en Lerma N° 842 Ciudad de Salta,

Provincia de Salta, República Argentina y la Sra. Melisa Inés Mosa, argentina, soltera, nacido el 27 de Enero de 1.986, con D.N.I. 31.715.889 (CUIL N° 27-31.715.889-6), de profesión comerciante, domiciliado en República de Siria N° 841, departamento I C, Ciudad de Salta.

Duración: 99 años

Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) explotación del turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o transporte de personas, dentro del país o fuera del mismo; b) ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; c) la explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales o internacionales; organización, reservas y ventas de excursiones propias o de terceros en el país o en el exterior; reservas de hotelería dentro y fuera del país; reservas, organización y ventas de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales; reservas, organización y ventas de "charters" y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos, para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto.-

Capital Social: \$ 300.000 dividido en 3.000 cuotas de \$100 cada una. Suscripción: Hernández Claudio Sebastián 2.850 cuotas o sea \$ 285.000,00; y Mosa Melisa Inés 150 cuotas \$15.000,00; (4.3) Integración: El capital suscrito se integra \$ 75.000,00 en dinero, y el saldo de \$ 225.000,00 deberán aportarse en el plazo de dos años a partir de la suscripción del contrato.

Administración: La administración de la sociedad, estará a cargo de un órgano gerencial compuesto por un gerente.

Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Gerente: Claudio Sebastián Hernández D.N.I. 25.352.247, con domicilio en Lerma N° 842 de la Ciudad de Salta, Provincia de Salta, República Argentina.

Sede Social: Lerma N° 842 de la Ciudad de Salta, Provincia de Salta.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro. Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria, Salta, 04 de Junio de 2013. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 100,00

e) 06/06/2013

ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. N° 100034547

F. N° 0001-49240

Sanatorio del Carmen S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el Estatuto Social y la Ley de Sociedades Comerciales se convoca a los Señores Accionistas, en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Junio de 2013 a las 20.30 horas, en el salón del Hotel Ayres de Salta, sito en calle General Güemes N° 650 de la Ciudad de Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2.- Lectura y consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas a los Estados Contables, Memoria e Información del Consejo de Vigilancia correspondiente al Ejercicio Anual N° 51, cerrado el 31 de Diciembre de 2012.
- 3.- Consideración gestión del Directorio y de Consejo de Vigilancia, fijación de retribución de Directores.
- 4.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Fernando Arturo Virgili
Presidente

Imp. \$ 200,00

e) 06 al 12/06/2013

AVISO COMERCIAL

O.P. N° 100034522

F. N° 0001-49216

Pablo Marcilese S.R.L.

Cambio de Jurisdicción - Cambio Fecha de Cierre Ejercicio

Acta de Asamblea de Socios N° 7

En la ciudad de Salta, a los nueve días del mes de febrero del año dos mil doce, siendo las nueve horas, se reúnen en el Barrio San Carlos, Manzana 35, Casa 1, de la ciudad de Salta, en asamblea general de socios, los socios de "Pablo Marcilese S.R.L.", el señor Pablo Matías Marcilese y la señorita María Florencia Marcilese; representando éstos la totalidad del capital social o sea el 100%; informando que han sido notificados en forma fehaciente de la constitución de ésta Asamblea de socios por lo que se procede a la apertura de la misma. La Gerencia manifiesta que atento a que ningún socio objeta la constitución de la Asamblea, se procede a considerar el orden del día, a saber:

1) Modificación del Contrato Social en su cláusula primera y decima segunda.

2) Designación de dos socios para la aprobación y firma del acta.

Se trata en forma inmediata el punto primero "Modificación del Contrato Social en su cláusula primera y decima segunda". El señor Pablo Matías Marcilese, pide la palabra para expresar dada la actividad comercial de la empresa, es necesario considerar la modificación de dos cláusulas del contrato social que tratan respectivamente la jurisdicción sede de la sociedad y su cierre de ejercicio comercial. Tal es así que se propone la modificación de la cláusula primera del contrato social, estableciéndose como domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Jujuy, y se propicia la modificación de la cláusula décimo segunda estableciéndose como fecha de cierre del ejercicio comercial el 30 de junio de cada año, proponiéndose como primer cierre en dicha fecha el ejercicio comercial Nro. 05 el 30 de junio de 2.012, de

tal forma que dicho ejercicio comercial será uno irregular de seis meses entre el 01 de enero de 2.012 y el 30 de junio de 2.012.

La moción es tratada por los socios y la misma es aprobada por unanimidad, quedando redactada la cláusula primera y décimo segunda de la siguiente manera:

Primera: Denominación y sede social. La sociedad girará bajo la denominación de "Pablo Marcilese Sociedad de Responsabilidad Limitada", tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Jujuy, pudiendo establecer agencias o sucursales, locales de venta, y depósitos en cualquier parte del país o del extranjero.

Décimo Segunda: Del Ejercicio Social y las Utilidades: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. De las utilidades realizadas y liquidadas que resulten del Estado de Resultados del ejercicio se destinara el cinco por ciento (5%) para constituir la reserva legal hasta que la misma alcance el veinte por ciento (20%) del capital social. El remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá en la proporción de sus respectivos aportes de capitales. Si el resultado del Estado de Resultados fuera negativo, las pérdidas serán soportadas en la misma proporción.

Sede Social: Dr. Vidal N° 1.069, Ciudad de Nuevas, San Salvador de Jujuy.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro. Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 30/05/2013. Dra. Martha González Díez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 120,00

e) 06/06/2013

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. N° 100034556

R. s/c N° 100004330

Colonia Mi Hogar "Blanca Etchevehere de Saravia Valdez" - Río Ancho - Cerrillos - Salta

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Deolinda Liliana del Valle Campero, Presidente de Colonia Mi Hogar "Blanca Etchevehere de Saravia Valdez", convoca a socios a Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día miércoles 26 de junio de 2013 a hs. 19:30 en la sede de Gral. Güemes 309 de esta ciudad para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Consideración de la Memoria, Balance Gral. e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes al periodo 2012 finalizado al 31/12/2012.

2.- Integración de nuevos benefactores.

3.- Mantenimiento y reconstrucción de áreas en las instalaciones de la Colonia en el predio de Cerrillos.

Deolinda del V. Campero
Presidenta

Sin Cargo

e) 06/06/2013

O.P. N° 100034549

F. N° 0001-49242

**Asociación de Bomberos Voluntarios
de Gral. E. Mosconi - Salta**

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La Asociación de Bomberos Voluntarios de Gral. Mosconi, personas jurídicas n° 377 de la ciudad de Gral. E. Mosconi, Convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de Junio del corriente año a Hrs. 18 en calle 13 de Diciembre s/n° de esta ciudad para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 2.- Dar a conocer y considerar Memoria, Inventario general, cuadro demostrativo de recursos y gastos e informe del Órgano de Fiscalización 2011 y 2012.
- 3.- Modificación del Estatuto Social.
- 4.- Designación de dos asambleístas para refrendar el Acta.

Javier Eduardo Pacheco
Secretario
Héctor Raúl Andriano
Presidente

Imp. \$ 25,00

e) 06/06/2013

O.P. N° 100034548

F. N° 0001-49241

Club Atlético Peñarol - Salta

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social se cita a todos los socios a la Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo el día 02 de Julio del cte. año a horas 22:00 en la sede social, sito en calle Juramento 1407 Villa Belgrano para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y consideración Acta anterior.
- 2.- Designación de los socios para rubricar el Acta.
- 3.- Tratar el estatuto, modificación de cuota social, cantidad de integrantes de la comisión; Derecho de defensa y Reelección.

La Asamblea se celebrará de acuerdo a las disposiciones vigentes del reglamento de Personería Jurídica de la Provincia de Salta.

Alfredo A. Mogro
Secretario
José Martínez
Tesorero
José Luis Taborga
Presidente

Imp. \$ 25,00

e) 06/06/2013

O.P. N° 100034545

F. N° 0001-49238

Club Atlético Peñarol - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social se cita a todos los socios a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 02 de julio de el cte. año a horas 21:00 en la sede social, sito en calle Juramento 1407 Villa Belgrano para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y consideración Acta anterior.
- 2.- Designación de los socios para rubricar el Acta.
- 3.- Consideración de la Memoria, Inventario, Estado patrimonial, Estado de resultado, Informe del organismo de fiscalización de los ejercicios 2011 - 2012.
- 4.- Renovación de autoridades por vencimiento de mandato.

La Asamblea se celebrará de acuerdo a las disposiciones vigentes del reglamento de Personería Jurídica de la Provincia de Salta.

Alfredo A. Mogro
Secretario
José Martínez
Tesorero
José Luis Taborga
Presidente

Imp. \$ 25,00

e) 06/06/2013

O.P. N° 100034531

F. N° 0001-49228

**Biblioteca Popular Roberto Romero
Vaqueros - Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular Roberto Romero, convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 6 de julio de 2013 a las 21 horas, en su sede, ubicada en Los Sauces N° 25, de la Localidad de Vaqueros, Departamento La Caldera, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de dos socios para refrendar el Acta.
- 2.- Lectura del Acta anterior.
- 3.- Lectura y consideración Memoria, Balance 2012, Inventario e Informe del Órgano de Fiscalización.

Nota: Pasada una hora de la fijada se dará comienzo con los socios presentes, tomándose como válidas las decisiones que se adopten.

María Elena Cruz Villagrán
Presidente

Imp. \$ 25,00 e) 06/06/2013

O.P. N° 100034494 F. N° 0001-49185

La Lucinda Club de Campo - Salta

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración de La Lucinda Club de Campo, designado en la Asamblea Ordinaria de Propietarios N° 2 celebrada el día 18 de noviembre de 2011, y Socios convocan a una Asamblea Extraordinaria de Propietarios a celebrarse el día lunes 24 de Junio de 2013, en el Lote 83 "B" del Club. La primera convocatoria será llevada a cabo a las 19:00 hs. y en caso de fracasar la misma, la segunda convocatoria se realizara a las 19:30 hs, para dar tratamiento al siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Consideración de la Renuncia del Administrador.
- 2.- Aprobación o no del Informe de Gestión y Rendición de cuentas del Administrador.
- 3.- Nombramiento de un nuevo Administrador.
- 4.- Designación de una comisión de entre los socios para elevar propuesta a la Patrocinadora de modificación del contrato de condominio y reglamento del Club.
- 5.- Designación de dos propietarios para refrendar el acta labrada, conjuntamente con la Comisión de Administración.

Josué Escudero
Presidente

Imp. \$ 50,00 e) 05 y 06/06/2013

FE DE ERRATAS

O.P. N° 100034552 R. s/c N° 100004329

De la Edición N° 19.079 de fecha 05 de Junio de 2013.

Sección ADMINISTRATIVA - Resoluciones Delegadas Sintetizadas

Pag. 3549

Resolución Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 305D/13

Donde dice:

Artículo 1°.- ...en Bogotá, Colombia, o bajo la responsabilidad docente...

Debe decir:

Artículo 1°.- ...en Bogotá, Colombia, bajo la responsabilidad docente...

La Dirección

Sin Cargo e) 06/06/2013

O.P. N° 100034550 F. N° 0001-49244

Centro de Jubilados y Pensionados Santa Cecilia - Salta

De fecha 23-05-13 publicado en la Edición del Boletín Oficial N° 19.070, F. N° 0001-48894, en el que se consignó erróneamente:

Donde dice:

2.- Reforma de los Estatutos Sociales de los Arts. 5°, 15°, 23°, 28°, 29°, 37°, 41° y 47°.

Debe decir:

2.- Reforma de los Estatutos Sociales de los Arts. 5°, 15°, 23°, 28°, 29°, 37°, 41°, 43° y 47°.

Berta Guaimas
Secretaria
Vicenta M. Cañete
Presidenta

Imp. \$ 50,00 e) 06/06/2013

RECAUDACION CASA CENTRAL

O.P. N° 100034557

Saldo anual acumulado	\$ 274.912,30
Recaudación	
Boletín del día 05/06/13	\$ <u>2.707,00</u>
Total recaudado a la fecha	\$ 277.619,30

RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

O.P. N° 400003377

Saldo anual acumulado	\$ 68.027,00
Recaudación	
Boletín del día 05/06/13	\$ <u>1.090,00</u>
Total recaudado a la fecha	\$ 69.117,00

DECRETO REGLAMENTARIO N° 3663 del 6 de Septiembre de 2010

CAPITULO IV

De las Publicaciones, Suscripciones, Venta de Ejemplares, Fotocopias, Digitalizaciones y otros servicios:

Art. 5°.- Publicaciones: A los efectos de las publicaciones que deban difundirse regirán las siguientes disposiciones:

a) Los textos originales o fotocopias autenticadas que se presenten para ser publicados en el Boletín Oficial, deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de evitar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente foliados y firmados por autoridad competente. Los mismos deberán ingresar, indefectiblemente, el día hábil anterior al de su publicación, dentro del horario de atención al público. Los que no se hallen en tales condiciones, serán rechazados. b) La publicación de actos y/o documentos públicos se efectuará tan pronto como sean recibidos, teniendo en cuenta la factibilidad de impresión. A tales efectos en lo concerniente a las dependencias públicas, cada Ministerio o Repartición, arbitrará los medios necesarios para remitir al Boletín Oficial, puntualmente y bajo recibo, las copias de los avisos o actos administrativos que requieran ser publicados. c) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se abonarán según las tarifas en vigencia, a excepción de las que presenten las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, las cuales podrán publicar sus avisos mediante el Sistema "Valor al Cobro" (Art. 7°) y de las publicaciones sin cargo según reglamentación vigente (Art. 8°).

Art. 8°.- Los Organismos de la Administración Provincial, son las responsables de remitir, en tiempo y forma, al Boletín Oficial todos los documentos, actos y avisos que requieran publicidad.

Art. 9°.- La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos. Si el error fuera imputable a la repartición, se publicará "Fe de Errata" sin cargo, caso contrario se salvará mediante "Fe de Errata" a costas del interesado.

Art. 10°.- Finalizado el cierre de Caja, el importe abonado por publicaciones, suscripciones, ventas de ejemplares, fotocopias, copias digitalizadas simples y autenticadas u otros servicios que preste el organismo, no podrá ser reintegrado por ningún motivo, ni podrá ser aplicado a otros conceptos, en virtud de lo normado por Artículo 21 de la Ley de Contabilidad de la Provincia de Salta.

Art. 11°.- Suscripciones con cargo

El Boletín Oficial se distribuye por correo, por e-mail y por Internet, y se retira de la repartición dos veces por semana, previo pago del importe de la suscripción correspondiente, en base a las tarifas vigentes. Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y Pagina Web) no incluyen anexos, ni separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial, ni de decretos sintetizados. Realizado el convenio de suscripción, comenzará a aplicarse el primer día hábil del mes subsiguiente al pago.

a) Antes del vencimiento de la suscripción, el Boletín deberá comunicar el mismo al interesado a fin de que pueda manifestar, su continuidad o no con el servicio prestado. b) Cuando un suscriptor solicite ejemplares de ediciones anteriores, a la fecha de su suscripción deberá abonar por los mismos la tarifa vigente al momento de la solicitud. c) La suscripción no incluye las separatas, ni ediciones especiales.

Art. 13°.- Venta de Ejemplares, Separatas y Ediciones Especiales:

a) El aforo para la venta de los mismos se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, timbrándose un sello: "Pagado: Boletín Oficial" y "Entregado: Boletín Oficial" en la Factura o Recibo Sin Cargo correspondiente. b) El pago de las publicaciones no incluyen el ejemplar donde se publicó su aviso, por lo cual el usuario deberá abonar de acuerdo a la tarifa vigente la adquisición de un ejemplar. c) La Separata se abonará en forma independiente al ejemplar del Boletín Oficial que la difunde.

Art. 14°.- Venta de Fotocopias y Copias Digitalizadas:

Se expendrán fotocopias simples y autenticadas, previo pago de las tarifas en vigencia, únicamente de:

a) Instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados. b) Instrumentos publicados en el Boletín Oficial en forma sintetizada. c) Anexos que forman parte de Instrumentos legales y que no estén publicados en el Boletín. d) Legislación contenida en Tomos de Anales de Legislación Argentina, siempre y cuando estén disponibles en este organismo. e) Copias digitalizadas de los Boletines Oficiales agotados que estén disponibles.

AVISO

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscribise y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar



CONTINUOS SALTA S.H.

Alvarado 1322 - 1° P. - (4400) Salta - Tel./Fax: (0387) 4215676